NÚMERO SUELTO 5 Ctvs.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX — Número 2264 — Buenos Aires, Jueves 31 de Julio de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675. - U.T. 3815 y 3570, Av.

Nuestra consecuencia

El documento "latinoamericano" que la prensa acogió en sus columnas el domingo último con marcada complacencia, pierde, si se lo examina con detenimiento, la importancia que en un principio se le atribuyó.

Fuera de las inexactitudes que contiene y que La Vanguardia ha señalado ya, no queda otra cosa que el elogio de la propia obra y de la propia persona del autor. Ugarte tiene — son sus palabras — "el socialismo en el corazón", y no debe sorprendernos entonces que lo trate tan mal. Pero, quizá porque el impulso prima en él sobre la reflexión serena — y es condición de versificadores — no ha pensado que su panamericanismo es un antipatriotismo disimulado. Ugarte viene empapado de barbarie — se podría decir un poco crudamente —; viene de atravesar — convengamos también que sin detenimiento para poder aventurar afirmaciones definitivas— zonas insalubres, regiones miserables, pueblos de escasa cultura, países de rudimentaria civilización. No lo decimos nosotros: lo dicen los censos, los viajeros que observan, el telégrafo que anuncia las revueltas, la Europa que exclama: "South América". Bien; Ugarte no viene a pedirnos que llevemos nuestra cultura litoral a nuestro norte atrasado, para extenderla después más al norte, si se quiere —; lo que sería meritorio y patriótico. Viene a pedirnos una solidaridad negativa, una ayuda de guerra para combatir por la hostilidad sin objeto a los Estados Unidos, para mostrar los dientes al coloso del Norte. Quiere complicarnos en el atraso político, económico— y social de las pobres repúblicas que están a nuestra cabecera sacudidas por sus males internos; quiere la regresión para nuestra patria, de la que sólo parece interesarle la bandera. Ugarte ha manifestado su sorpresa por la actitud de los socialistas argentinos frente a su campaña "antiyanqui". No lo comprendemos. Hace ya algo más de dos años, decíamos desde estas mismas columnas, ocupándonos de su último libro, lo que acabamos de decir ahora, sin que entonces él enviara a la prensa altivas notas de protesta y de condenación:

"El Porvenir de la América Latina" — decía yo en mayo de 1911 —es una proclama alarmista. Basta una ojeada a la cubierta de la obra para conocer el pensamiento del autor: Un águila de alas enormes, en actitud de lanzarse sobre su presa, sostiene en las garras vigorosas, desplegada al viento, la bandera de la Unión. La sombra del pabellón estrellado se proyecta sobre la parte norte de la América del Sud y cubre ya totalmente la América Central.

"El asunto no es nuevo. Desde que surgió el "América para los americanos del Norte", se ha venido agitando la opinión con el peligro yanqui.

"Políticos, literatos, poetas, han repetido en todos los tonos la misma cantilena. Pero los pueblos de nuestra América no los han escuchado. Nos tememos que a Ugarte le quepa la misma suerte, y lo lamentamos de verdad, porque la obra del escritor argentino representa un esfuerzo meritorio y digno de tenerse en cuenta. Sin embargo, esa indiferencia de los países del sur parece justificada; si la propaganda alarmista no encuentra eco en ellos, debe ser porque el peligro no existe.

"Algunas de las razones que aduce Ugarte para explicar lo fundado de sus temores, pueden servir para justificar la opinión contraria. Pero no pretendemos hacer aquí polémica, y sí presentar las cosas dentro de la verdadera órbita en que están colocadas, sin agrandarlas ni empequeñecerlas, para que las conclusiones resulten exactas.

"En apoyo de sus teorías, hace Ugarte una larga y hasta minuciosa reseña de las declaraciones formuladas por algunos hombres de gobierno y escritores norteamericanos respecto de la política exterior que deben seguir los Estados Unidos; ve una amenaza en la fortificación del canal de Panamá, en la participación en la política interna de las republiquetas centroamericanas, en la poderosa expansión económica de la gran república.

"Ugarte teme que empezada la conquista por los estados del centro, ella continúe luego gradualmente por los del norte de nuestra América y se extienda hasta los límites del continente.

"Para la defensa, señala la eficacia de los congresos latinoamericanos y propone la constitución de una comisión de relaciones exteriores, formada por representantes de las veinte repúblicas del sud, a fin de que asuma "la dirección superior y la representación externa de la raza, de acuerdo con las leyes) discutidas en los respectivos parlamentos".

"Pero no se crea que el autor de la obra se muestra siempre inquieto por el porvenir de la América latina, o es siempre absoluto en su tesis. Tanto al señalar los peligros como al indicar la defensa, habla de posibilidades y de acasos; tiene en cuenta hechos, factores, antecedentes que pueden o no determinar un cambio en los acontecimientos y hacer que tal o cual cosa se produzca o no. A poco de hacer una rotunda afirmación, aparece la frase que la atempera y el argumento que la pone en duda. Y a renglón seguido de una negativa terminante, surge la palabra que la substituye o que la modifica.

"Este equilibrio de palabras y de argumentos, prueba que el mismo Ugarte no tiene muchos puntos de apoyo para justificar sus temores.

"La rivalidad entre el Japón y los Estados Unidos parece ponerle jubiloso, pues de producirse un choque armado entre ambos países, el último abandonaría o descuidaría su tutela en el sur.

"No creemos en la dominación yanqui y opinamos que toda la conquista no pasaría de las republiquetas en donde se vive en perpetua revuelta. Los Estados Unidos necesitan garantizar su defensa por el canal de Panamá. Pueden a lo sumo codiciar y anexarse los territorios de ambas márgenes del canal, pero nunca encontrarían ventajas — suponiendo que lo intentaran — en extender su dominio hacia el sur.

"El intercambio comercial con esta parte del continente ocupa un puesto inferior comparado con el de Europa. Los Estados Unidos sólo tienen en Sud América mercado para las máquinas. Casi todas las demás industrias son europeas. En cuanto a las carnes y cereales, son productos que exportan con abundancia las dos Américas.

"Los Estados Unidos conservan todavía mucho territorio a poblar, pero aun cuando así no fuese, su inmigración se encaminaría con preferencia a regiones que por sus costumbres e idioma tuviesen más afinidades con el país natal.

"Por otra parte, el espíritu de conquista, que, por cierto, quisieran fomentar los terratenientes, va perdiendo campo con las sucesivas conquistas de la democracia. Quizá dentro de muy pocos años no sea posible que una nación comprometa la libertad de otra nación.

"No siendo posible la conquista por la guerra, no debe inquietarnos la conquista comercial.

"Por lo demás, Europa tiene demasiados intereses en la América del Sur para que los Estados Unidos puedan competir con ella. Pero suponiendo que la competencia fuese factible y correspondiera el triunfo a los norteamericanos, ¿cómo evitaríamos su consumación? Si el intercambio es beneficioso, se realizará a pesar de la literatura.

"Tenemos motivos para creer que la intervención o conquista de las republiquetas del centro por los Estados Unidos puede ser de beneficios positivos para el adelanto de las mismas.

"Cuba — dice el doctor Justo en "Teoría y Práctica de la Historia" —está ahora más cerca de España, pues la correspondencia entre ambos países cuesta tanto como entre dos cualesquiera de la Unión Postal Universal, y no el doble, como antes. El valor de la tierra de Cuba, y sobre todo de Puerto Rico —agrega, —a la cual se encuentran ahora aplicaciones nuevas y provechosas, ha subido, para mayor gloria de los terratenientes españoles, dueños de gran parte del suelo de esas islas. Y la inmigración española a Cuba ha aumentado después de la guerra.".

"El gremialismo obrero en Cuba ha tomado impulso después de la guerra, gracias a la influencia norteamericana.

"El mismo autor hace notar que en Puerto Rico, durante la dominación española, se araba con arado de palo, y señala los procedimientos rutinarios usados en la agricultura, la industria y el transporte.

"La ingerencia de los Estados Unidos ha comportado el progreso técnico en todos los órdenes de las actividades. Es que en el contacto de dos razas tienen que predominar los elementos mejores de la más civilizada.

"Todo el mérito de la obra de Ugarte lo encontramos en su buen deseo de ver desaparecidas, de una vez por todas, las oligarquías americanas, cuyas características traza con admirable exactitud. En esta tarea harán mucho, por cierto, la clase trabajadora organizada en partido político y la difusión de la escuela que transforme a los nativos, a los inmigrantes analfabetos que nos llegan y a los hijos de éstos en ciudadanos de la moderna democracia.

"Venga en buena hora la solidaridad sudamericana que acerque a los pueblos del continente—hoy más separados entre sí que cada uno de ellos lo está de cualquiera de Europa—, empezando por deponer viejas rencillas y absurdas rivalidades y por establecer rápidas comunicaciones, cuya falta lamentamos tanto como el mismo Ugarte. Pero que esa solidaridad no sea prevención hacia ningún pueblo."

Al reiterar hoy los mismos conceptos y las mismas expresiones, reafirmamos nuestro buen nacionalismo y nuestro socialismo sano, que quiere la solidaridad de todos los pueblos, sin restricciones y sin distingos, y que trabaja por ella de la mejor manera: educando al pueblo con sinceridad en la verdad objetiva, sin fantaseos y sin vanidades.

José ROUCO OLIVA.

REDACCION

SOCIALISMO Y PANAMERICANISMO

PUNTO FINAL

El ciudadano Manuel Ugarte reedita ayer en todos los diarios ricos de la capital su epístola patriotera y antisocialista del domingo.

Son los mismos argumentos capciosos, las mismas argucias leguleyescas, que se repiten en tono menor y que sirven admirablemente de pasto a nuestros enemigos de todos los días en su sistemática diatriba contra el Partido Socialista y sus hombres.

Desfacedor de entuertos, Ugarte se pierde por los cerros de Ubeda, y en vez de ceñirse al tema en discusión, que es el "socialismo y panamericanismo", se interna en la selva frondosa del patrioterismo vocinglero.

Será esto un recurso más o menos hábil para embrollar la discusión. Pero declaramos que es muy poco cortés y leal en un "caballero" como Ugarte el afirmar que "todo hombre, para merecer el nombre de tal, debe tener en la vida, por lo menos, tres duelos" (textual).

No tenemos para qué rendir examen de patriotismo ante este nuevo maestro Ciruela que nos llega de París. Bien sabe el pueblo a qué atenerse en esta materia. La oligarquía criolla, para realizar todas sus fechorías y violencias, ha invocado e invoca siempre el nombre de la "patria" y de la "bandera". Y esto basta y sobra para que los ciudadanos honestos que sincera y lealmente trabajan por la elevación del nivel de vida del pueblo trabajador — y, por ende, por la patria — no manoseen tanto estos símbolos sagrados.

Lo curioso de toda esta tempestad en un vaso de agua es que antes se nos acusaba de "exceso de patriotismo" porque defendíamos el buen nacionalismo y nos oponíamos al antipatriotismo inconducente; y ahora se nos acusa, con la misma solemnidad, de "antipatriotismo rabioso", porque no vociferamos constantemente nuestro amor verbal a la patria y la bandera. ¡Vaya lo uno por lo otro!

En realidad, es una vieja y conocida maniobra practicada por nuestros enemigos en todos los países del mundo. En Alemania, por ejemplo, los conservadores denuncian a los socialistas como a los "peores enemigos de la patria" y entonan un himno al patriotismo de los socialistas franceses; mientras que en Francia los nacionalistas acusan a los socialistas de "sin patria", oponiéndoles el "patriotismo indiscutido" de los socialistas alemanes.

Entre nosotros, clericales, conservadores, radicales, etc., etc. nos acusan del mismo pecado original, olvidando estos graves señores — que con tanto regocijo acogen al socialista Ugarte — que fueron y son ellos precisamente los que enlodaron y enlodan la patria en la revuelta, en el fraude, en la violencia y en la corrupción.

En los momentos de prueba, el pueblo sabrá desenmascarar a los falsos patriotas y aplicarles el condigno castigo. Es, pues, muy prematuro el júbilo de nuestros enemigos. No deben olvidar que ríe mejor el que ríe último.

Que un ciudadano no quiera ser candidato, es cuestión de capacidad y de comodidad. Sin duda, es mucho más agradable contemplar el mundo desde lo alto de la torre de marfil y rimar buenos o malas coplas amorosas, que descender a la arena de la lucha, mezclarse en el entrevero de las pasiones humanas, dar y recibir golpes, arrojar las verdades amargas y salobres al rostro enemigo, introducirse en su fortaleza y desorientar sus huestes en defensa del pueblo que trabaja y sufre. Para los socialistas, la candidatura, como la diputación, es una nueva responsabilidad y un trabajo más.

Todo esto, en realidad, no viene al caso. Y como nuestro tiempo y el espacio de nuestra hoja son reclamados por asuntos más urgentes e importantes, y, además, como nada fundamental está en tela de juicio, ponemos punto final a esta inopinada controversia con la estrofa del gran florentino: "¡Segui il tuo corso e lascia dir le genti!"

Las empresas contra la jubilación de los ferroviarios

El senado debía ya haber tratado el proyecto de jubilación de los ferroviarios, que está hace tiempo a estudio de la comisión respectiva.

Un miembro de esta comisión declaró últimamente que el proyecto sería discutido en breve. Ahora nos sorprende la noticia de que los gerentes de las empresas se oponen "decididamente" a la sanción del proyecto de la cámara de diputados.

Este veto se funda aparentemente en que la caja de jubilaciones creada por el proyecto no tendría fondos bastantes para llenar sus fines. Los gerentes de las empresas proponen, siguiendo la táctica radical, que se nombre previamente una comisión de contadores para hacer un estudio al respecto.

Con esta medida obstruccionista, las empresas ferroviarias, representadas y aleccionadas por el ex diputado cívicoclerical O' Farrell, creen poder conseguir el aplazamiento indefinido del proyecto.

Lo que las empresas quieren es librarse de toda carga, no contribuir en ninguna medida a la formación del fondo de la caja, para el cual entregarían los ferroviarios, según el proyecto, el 14 o el 15 por ciento de sus sueldos.

Los gerentes celebran conciliábulos todos los días para organizar la resistencia al proyecto. Han resuelto pedir audiencia cada uno de llos a la comisión del senado, lo que les permitirá ganar tiempo y dar largas al asunto.

Entretanto, los ferroviarios, que forman una legión de trabajadores, esperan impacientes la aprobación del proyecto, que debe darles la seguridad del mañana, en tanto que hoy sólo les queda reservado el arroyo para el día en que la vejez los torne inservibles.

La demora de las empresas en manifestar su oposición al proyecto, muestra que han debido obrar cumpliendo instrucciones de los directores de Londres. De tal modo gobierna en nuestros asuntos el capital extranjero, servido y adulado por los "patriotas" de la oligarquía.

Las reuniones públicas y la policía en la provincia

No se puede decir que la actividad democrática popular sea muy intensa en la provincia de Buenos Aires. Fuera de la que desarrolla con rara pertinacia el Partido Socialista, y de la accidental y precaria desplegada por los cívicos con motivo de la reciente elección de un diputado, toda la vida cívica queda reducida a las conferencias o cabildeos entre los caudillos y sus paniaguados.

Se comprendería entonces que el gobierno, velando por el progreso institucional de la provincia, diera a las agrupaciones políticas todo género de franquicias para realizar su obra de propaganda y de cultura cívica.

Sucede, precisamente, todo lo contrario. El gobierno provincial acaba de aprobar por decreto un proyecto de reformas al reglamento de la policía, en lo que se relaciona con las reuniones populares, y que tiende a restringir éstas.

Para solicitar el "permiso" de que habla la ley antisocial, no se exige, como en ésta, el aviso previo de ocho días, considerándose suficiente el de 24 horas.

En este punto, la extorsiva cláusula de la ley antisocial ha caído en desuso en todo el país, lo que apresurará su derogación.

Hay, en cambio, una disposición muy peligrosa, que puede ser un arma terrible en manos de los comisarios de campaña, influenciados por los caudillos locales. Trátase de la que se refiere a las formas "que deben guardar los oradores, de suerte que no profieran palabras injuriosas o agresivas para personas o instituciones."

¿Se concibe lo que esto representa en manos de las camarillas locales?

Con el pretexto de los vocablos fuertes pronunciados o no, se podrá disolver cualquier reunión y aprehender a los oradores, infligiéndoles por lo menos las molestias que son de imaginar.

Para castigar los excesos de la palabra, está la opinión pública, y si constituyen delito, el código penal común.

Lo que se busca, con desmedro de la libertad de la tribuna, es crear una especie de inviolabilidad en favor de los caudillos.

La reglamentación policial de las reuniones políticas en la provincia resulta más sospechosa aun si se piensa que aparece en momentos de agitación política en la provincia.

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE

EN LA BOCA

Organizada por el Centro de la sección 4a., hoy, a las 8.30 de la noche, en el amplio salón de la Unión de la Boca, Olavarría 636, tendrá lugar una conferencia a cargo del doctor Enrique Dickmann, quien disertara sobre el tema siguiente: Historia del socialismo.—Los orígenes.—Socialismo utópico. —Socialismo místico y cristiano. — Socialismo revolucionario. — Socialismo científico. — Marx y su doctrina. — El estado actual del socialismo en el mundo civilizado. — El porvenir.

DESDE LA BARRA

La cámara, que no se reunía desde el 23, celebró ayer una sesión desordenada que malogró toda la labor de la tarde. La puja de mociones de preferencia y las digresiones que alteran el orden del debate determinaron el cansancio de los menos pacientes, que dejaron, en breve término, sin número a la cámara. Inició ésta la sesión con un llamado del doctor Justo al cumplimiento de las resoluciones en vigor respecto del horario, expresando las razones que dimos a conocer días atrás en esta misma sección. Quedó acordado que se citará para las 3 de la tarde, con una tolerancia máxima de media hora, sin que se pase al recinto cuando no haya quórum. La lectura de proyectos y de otros asuntos entrados ocupó casi toda la sesión. El doctor Palacios fundó brevemente el que extiende los beneficios del descanso dominical a los territorios nacionales. La incorporación del nuevo diputado salteño, coronel Uriburu, se realizó en paz y contra el voto silencioso de los radicales, que luego apuntaron a La Rioja con una doble iniciativa: un proyecto de intervención firmado por la diputación en masa y una minuta de interpelación subscripta por el doctor Galio. Los radicales protestan de que se les impute la filiación de la incursión armada a aquella provincia, no obstante las declaraciones del mayor Fernández, héroe de la jornada y jefe de diez extranjeros armados de máuser. Ya veremos cómo presenta las cosas el debate. El feo asunto de los 12.000 pesos mal invertidos tuvo ayer un defensor apropiado, el señor Pastor, cuyos antecedentes todos conocemos. Después de formuladas diversas mociones, se trató el proyecto del diputado Bravo sobre amnistía de los infractores al enrolamiento y al servicio militar. Ya aprobado en general, la moción de invitar al ministro de guerra para escuchar la opinión del P. E. determinó el aplazamiento. Y a poco no hubo quórum. En vano la campanilla de antesalas repiqueteaba desesperadamente. Preguntamos entonces al diputado socialista del Uruguay, doctor Frugoni, que visitaba ayer por primera vez el "suntuoso palacio":

—¿Es así la de la cámara de Montevideo?

—Es un poco menos cencerro — nos respondió.

Y Bravo, con su notoria maldad provinciana, dió una explicación aceptable:

—Es que aquí ha habido siempre espíritu de majada...

El nuevo ministro de hacienda

Tuvo lugar ayer por la tarde el juramento del nuevo ministro de hacienda, doctor Anadón. Estaban presentes los ministros doctores Gómez, Bosch, Ibarguren, Mujica, Meyer Pellegrini y el contraalmirante Sáenz Valiente.

El secretario de gobierno, señor Garridó, levantó el acta correspondiente. Terminada la ceremonia, el nuevo ministro se dirigió en seguida a su despacho, acompañado por el ministro del interior.

Entre las personas que se hallaban presentes en la ceremonia figuraban el arzobispo monseñor Espinosa y el presbítero Yani.

Al ser interrogado el doctor Anadón por un grupo de periodistas respecto a la acción que iba a desarrollar y los primeros asuntos que se proponía someter a estudio, contestó que nada tenía que agregar a lo ya manifestado en estos días.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ"

Mañana, a las 8.30 p. m., en el local del Centro de la 9a., calle Méjico 3111, el señor Antonio Cetrángolo dará la última conferencia del curso sobre "Microbiología".

LAS INUNDACIONES

EL MITIN DEL DOMINGO

El próximo domingo, a las 2 de la tarde, se realizará un mitin público, organizado por la sociedad de fomento edilicio e intelectual de Villa Soldati, a fin de recabar del parlamento nacional una ley que disponga la canalización del Riachuelo.

El comité organizador ha fijado como punto de reunión la Avenida Sáenz esquina Esquiú, a fin de que una vez organizadas las columnas continúen por Avenida Sáenz, Caseros y Entre Ríos hasta el palacio del congreso, donde harán uso de la palabra varios diputados nacionales, provinciales y los delegados de las sociedades de fomento de las zonas perjudicadas por los continuos desbordamientos del Riachuelo.

La comisión ha designado al ciudadano Pedro G. de Clerck comisario general, y comisarios seccionales, a los siguientes: José B. Amor Mariño, Natalio Guido, Raúl Rossi, Francisco Bonacich, Julio Losada, Vicente De Gregorio, Angel Corti, Eduardo Enríquez, Santiago Repetto, Angel Roverselli, Hipólito Lombardi y Manuel Capurro.

Por todas las calles de Puente Alsina se han fijado numerosos manifiestos, y entre los vecinos circulan centenares de invitaciones para el mitin, todo lo que hace suponer que el acto asumirá grandes proporciones.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

En circunstancias en que el peón Tomás Blanco trabajaba ayer en el interior del almacén Alsina 150 colocando un cajón de kerosene en una estiva, éste se le cayó, golpeándolo en la cabeza, a consecuencia de lo cual sufrió heridas que le fueron curadas por la asistencia pública.

—El mecánico de la fábrica de calzados Pagola Martínez y Cía., Cochabamba 2860, Juan Lanosa, al instalar una máquina de recortes ésta le apretó la mano derecha, causándole heridas de alguna importancia que le fueron curadas por la asistencia pública.

—En el anexo Gath y Chaves, Rivadavia y Perú, el electricista del establecimiento Lorenzo Bravo, al cambiar un fusible, debido a un corto circuito que se produjo, sufrió quemaduras en ambas manos y en la cara, que le fueron curadas por la asistencia pública.

—En la calle Montes de Oca y Santa Rosalía, el peón de la empresa de tranvías Anglo Argentino, Cayetano Biondo, se ocupaba ayer en la colocación de un trolley y para efectuar esta operación se había subido sobre un tranvía.

Debido a un descuido resbaló y cayó al pavimento, sufriendo, a consecuencias del golpe, heridas en la cabeza que le fueron curadas por la asistencia pública.

—Otto Pellet, que ayer trabajaba en un galpón de los existentes en el mercado del Centro, Chacabuco y Moreno, debido al mal estado de un tirante en el que se encontraba parado, cayó al pavimento, ocasionándose en la caída heridas en la cabeza y cuerpo que le fueron curadas por la asistencia pública.

Partido Socialista

A LOS SECRETARIOS DE LOS CENTROS SOCIALISTAS DE LA CAPITAL.

Se cita a los secretarios de los Centros Socialistas de la capital a concurrir esta noche al local de la secretaría general, Reconquista 675, a las 8.30, para retirar los manifiestos anunciadores del mitin a realizarse en el Anfiteatro el 5 de agosto. Se recomienda puntualidad porque es indispensable fijar esos manifiestos con tiempo, a fin de que el mitin alcance grandes proporciones.—Antonio de Tomaso, secretario general.

"SUUM-CUIQUE"

Creíamos haber terminado con el enojoso asunto del ciudadano Manuel Ugarte. Esperábamos no decir sobre él ni una palabra más, dejando únicamente que se manifestara, si quería hacerlo, la opinión del Partido. Pero como el ciudadano Ugarte insiste de nuevo, desde las columnas de "La Nación", en sus ataques personales y en su acusación colectiva de antipatriotismo, abrimos el paréntesis para decir dos palabras más.

Para el ciudadano Ugarte, que ha llevado al terreno personal, de modo inusitado e inexplicable, una disidencia de ideas con su panamericanismo, hay dos cuestiones en este asunto: una que interesa solamente al Partido, — la actitud de LA VANGUARDIA con los escritos que se le mandan — y otra más grave y que interesa al público: la cuestión nacional o patriótica.

Sobre la primera, él habla de "terrorismo", de "censura", de "intimidación", simplemente porque se demoró la publicación de su primer nota personal para consultar al Comité Ejecutivo, y porque no se publicó su segunda, más violenta todavía, que era enviada al mismo tiempo a toda la prensa adversa al Partido que tiene interés en explotar contra nosotros cualquier cosa. LA VANGUARDIA, órgano oficial del Partido Socialista, existe para la educación y defensa del pueblo. Y el pueblo no tiene nada que aprender de los insultos e insinuaciones malévolas que a cualquier afiliado se le puedan ocurrir.

La segunda carta de Ugarte no discutía nada: hablaba de él, de su desinterés, hacía insinuaciones contra los dirigentes del Partido y lanzaba contra nuestra agrupación el ataque que tanto halaga los oídos de los reaccionarios: el ataque de antipatriotas. Por eso no se publicó al recibirla, circunstancia ésta que Ugarte no esperaba para definir su actitud porque ya la había mandado a los diarios que hoy tanto lo festejan y hablan muy halagados de "divisiones" y "escisiones" en nuestro Partido.

LA VANGUARDIA no se opone a la discusión y a la controversia útil, objetiva, fecunda. Antes al contrario, la incita cuando puede ser oportuna y por eso, en el artículo de contestación a Ugarte, se declaraba que acogeríamos cualquier artículo sobre el zarandeado tema del "panamericanismo".

En cuanto a la segunda cuestión, el ciudadano Ugarte dice lo siguiente, que merece ser conocido por nuestros lectores en todas sus palabras:

"Lo que tenemos que dirimir ante la opinión pública es algo más alto y más grave: la cuestión nacional que, agitada a propósito de Colombia, tenía que reflejarse naturalmente sobre el alma de nuestra república. La actitud del órgano socialista a este respecto no puede ser más comprometedora. Acumula palabras, vacila, rehuye las afirmaciones a tal punto, que se podría decir que, retenido por preocupaciones electorales, le falta para atacar a la patria la misma resolución que, llegado el caso, le faltaría para defenderla. Sin embargo, los ardides no faltan para cerrar el paso a la verdad. Yo he afirmado y mantengo, ampliando mi declaración ahora, que en plena sesión del comité, — no en una conversación privada, como se trata de decir, — se me ha preguntado si era exacta una frase mía que estampaba un periódico sobre la bandera. Contesté afirmativamente, añadiendo que quería a mi patria y respetaba la enseña nacional. Entonces se entabló un áspero diálogo, durante el cual tuve la sensación del conflicto inevitable. Algunos argumentaron que se trataba de un prejuicio como los otros, porque la patria del hombre estaba allí donde éste era feliz. Repuse que después de diez años de vivir en Europa y a pesar de haber tenido en aquellas tierras toda clase de halagos, había experimentado la necesidad de volver, la inquietud de sentirme de nuevo en contacto con ese algo inmaterial que es más fuerte que todo. Subieron las réplicas en gradación, hasta que alguien lanzó la frase textual ya citada: "una carne con cuero es preferible a la bandera".

"No fué, como se insinúa ahora oblicuamente, la evocación episódica de un plato nacional; fué la afirmación fundamental, con la cual he chocado tantas veces en mis divergencias con los mismos hombres, de que las cosas tangibles priman sobre las cosas del sentimiento. La famosa concepción materialista de la historia, pasada de moda ya, como lo prueba el hecho de que Jaurés, al hacer su "Historia Socialista", ha tenido en cuenta, de acuerdo con la verdadera concepción ecléctica de la vida, no sólo los factores materiales, sino también los ideológicos. Mi respuesta final la conocen todos: "La independencia argentina no se hizo con una carne con cuero clavada en la punta de una lanza, sino con nuestros colores gloriosos y respetados, ante los cuales me inclino."

"Vuelvo a repetir que mantengo de la manera más absoluta que así han pasado las cosas, y añado que urge saber si el partido se solidariza con la manera de pensar de ciertos hombres que ensayan trasplantar artificialmente a nuestro país las ideas que Gustavo Hervé, creador de la paradoja, acaba de abandonar en Francia. Hay que definir posiciones. Yo sé a lo que me expongo al delimitar mi actitud. Que se expongan también los que me combaten a las consecuencias, diciendo el fondo de su pensamiento."

Contra esta acusación que nos lanza Ugarte, después del senador Crotto y monseñor de Andrea, repetimos lo que hemos dicho en el artículo "La verdad en su lugar". Nuestro concepto de la nacionalidad está ya clara y definitivamente expuesto en documentos del Partido, que Ugarte desconoce y que han sido publicados en momentos en que se pretendía descalificar el movimiento obrero y socialista, acusándolo

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía lírica italiana "La Teatral".
Hoy: Madama Butterfly—Platea, $ 10.

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía de Ermete Zacconi.
Hoy: Il nuovo idolo—Platea, $ 11.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: La piccola amica—Platea, $ 4.

San Martín — Esmeralda y Sarmiento—Compañía lírica española "Ciudad de Tiria".
Hoy: El molinero de Zubiza.—Platea, pesos 2.50.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá
Hoy: El viaje de don Eulalio, La zaina—Platea, $ 2.50.

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.
Hoy: Jugar con fuego.—Platea, $ 3.

Avenida — A. de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals.
Hoy: La contadina, El país de las hadas, La corte de Faraón.—Platea, $ 1 20 por sección.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: El dandy—Platea, $ 2.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Hoy: Por una suegra, Un hilo a la pata.—Platea, $ 2 50.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía francesa de comedia y vaudeville.
Hoy: Adele est grosse, Le grampon, La nuit de Chipeite, Après coup!... ou tics.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
Hoy, a las 5 30: La viejecita. — Noche: Los chicos de la escuela, La tirana, La costa azul—Platea, $ 1.20 por sección.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo.
Hoy, a las 5 30: El pollo Tejada. — Noche. La canción española, El terrible Pérez, El tambor de granaderos. — Platea, pesos 1.20 por sección.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta.
Hoy, a las 5.30: El pericón nacional. — Noche: El nido de la paloma, El pericón nacional, Las hijas de Venus.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao—Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Fiez.
Hoy: Los hugonotes, Los corridos. — Platea, $ 1.50.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía lírica italiana — Director de orquesta: Antonio Marranti.
Hoy: Cavallería rusticana, I Pagliacci.—Platea, $ 3.

Anfiteatro — Paraná 436 — Compañía ecuestre Royal Circus.
Hoy, tarde y noche, variado programa. Exito de los caballos boxeadores.—Platea, pesos 2.50

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 7.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre —Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Cotón de Flores — Sud América 66 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

---

de extranjerismo. Hacemos por la patria, por su progreso, por su afirmación en la vida culta y civilizada, más de lo que hacen los que ponen la patria en versos y discursos. Nuestro patriotismo es la brega diaria, dura y tenaz, en pro del pueblo, que es el cuerpo de la patria, y sus resultados están ahí visibles y tangibles: el progreso político y social de la nación argentina. Por virtud de esa obra, realizada aquí, hora por hora, y no en las cálidas playas de Niza o en la bien puesta "garconiere" de París, la bandera argentina empieza ahora a ser el símbolo de un país más civilizado.

Termina Ugarte diciendo que se le "amenaza con anular su candidatura a diputado en las próximas elecciones", como si LA VANGUARDIA y el comité ejecutivo pudieran imponer candidatos a una asamblea de electores dignos y conscientes que se hace un alto honor en elegirlos espontáneamente, con toda libertad, de acuerdo con sus simpatías y con los intereses del partido.

Y para colmo, pretende el ciudadano Ugarte mancillar a los hombres que actúan en el movimiento y que se han permitido disentir con su panamericanismo, haciéndoles este cargo de logrería, que oímos a menudo en boca de anarquistas, conservadores y católicos: "No he venido al partido a conquistar puestos como los que hoy se arremolinan en el partido alrededor de las bancas posibles." Bien sabe el ciudadano Ugarte que varios de los actuales redactores de LA VANGUARDIA, la mayor parte de los miembros del comité ejecutivo y los representantes actuales del partido, tienen de 7 a 20 años de afiliación, demostrando con ello la firmeza de su entusiasmo y de sus convicciones. Y no ha sido una afiliación decorativa, un contacto transitorio y a la distancia, sino una afiliación que se iba templando en la pelea de cada día, lejos de la vida regalada y sensual.

Decididamente, el ciudadano Manuel Ugarte se ha propuesto dar armas a la reacción contra el socialismo argentino.

Los tratantes de blancas y la justicia

¿Hasta dónde llega su influencia?

El caso de trata de blancas descubierto y debidamente comprobado hace pocos días por denuncia de la víctima, constituye en nuestra capital una verdadera excepción, si se considera los poderosos medios con que cuentan los individuos que ejercen ese infame comercio para eludir, como hasta ahora, la acción de la justicia.

En este caso, a pesar de la prisión de los inculpados y de que el delito está plenamente comprobado, nuestra justicia, como siempre, parece estar dispuesta a continuar tolerando sus maquinaciones.

En efecto: la desdichada joven, víctima de los que ejecutan ese comercio infame, nos ha declarado que, además del sinnúmero de torturas que sufriera durante su secuestro y reclusión en varios prostíbulos de esta capital, es también víctima de amenazas en el juzgado que instruye el sumario.

Según nos manifiesta, los empleados de ese juzgado la tratan inhumanamente, y los "comerciantes", a la vista y paciencia de esos mismos empleados, quieren obligarla a declarar en su favor, bajo la amenaza de que influirán para que sea detenida si no lo hace así.

El trabajo de la mujer y del niño

Gestiones de un delegado

Gracias a las gestiones iniciadas por el delegado del comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, ciudadano Antonio F. Berardone, los menores de la fábrica de caramelos "La Argentina", ubicada en la calle Tarija 3761, disfrutarán en adelante de las dos horas de descanso que señala la ley.

El referido delegado, después de comprobar que las mujeres y los niños sólo tenían hora y media para el almuerzo, denunció a los señores Infiesta, Silva y Cía., dueños del establecimiento, la infracción que en el mismo se hacía a la ley 5291. Los patrones manifestaron al delegado obrero que darían las órdenes oportunas para que se estableciese el descanso de dos horas para los menores.

Socialismo y panamericanismo

Por la verdad y la razón

Sociedad Obreros Constructores de Carruajes, Carrocería y anexos — "Buenos Aires, julio 30 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Los abajo firmados, obreros constructores de carruajes, le envían la presente, felicitándolo por su justa y enérgica réplica a la extemporánea y ridícula carta del socialista "pur la galerie" Manuel Ugarte.

Sin más, lo saludan cordialmente.—Juan Triay, Humberto Fumeo, Luis Bontempi, Luis Zanatta, Luis Radici, Juan Gazzano, Pedro Mir y Pedro Ponti."

—

"Rosario, julio 30 — Adhiero actitud levantada de nuestro diario contra patriotismo huero del ciudadano Ugarte. —Iñigo Carreras."

—

"Buenos Aires, julio 29 de 1913.—Estimado amigo y compañero doctor Enrique Dickmann: Reciba mis sinceras felicitaciones por la acertada contestación en LA VANGUARDIA de hoy a la indigna carta de Ugarte aparecida en "La Nación" en contra del Partido Socialista argentino. Lo saluda. — Juan G. Pellefigue."

—

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Estimado compañero: Envío mi modesta adhesión a su sensata réplica a la imprudente carta de Ugarte, publicada con regocijo por los diarios mercachifles de la burguesía. Ugarte se ha mostrado con su actitud un enemigo del socialismo. Tiene un sitio al lado de Ferri, Crotto y monseñor de Andrea. Lo saluda atentamente. — Un afiliado de la 12a. y 13a."

—

"Buenos Aires, julio 30 de 1913.—Estimado director de LA VANGUARDIA: Por primera vez, desde que soy afiliado del Partido Socialista, hace diez años, tomo la pluma para escribir a LA VANGUARDIA, y lo hago sin tener la pretensión de que estas líneas pasen por nuestra rotativa; pero, aunque más no sea, para que llegue mi protesta ante la dirección, con motivo de las publicaciones que viene haciendo el escritor Ugarte, especialmente en el diario "La Nación".

Protesto por haber ido a refugiarse a una empresa antisocialista que está juzgada por la opinión sana y socialista y que tan valientemente la ha puesto al descubierto nuestro estimado diputado doctor Repetto.

Después de diez años de ausencia, el escritor Ugarte, que no contribuyó al desenvolvimiento del partido ni intelectual ni pecuniariamente, como dice el magistral artículo publicado en LA VANGUARDIA de ayer, nos ha venido a ofrecer este triste espectáculo, que festejarán gozosos nuestros eternos enemigos.

Pero esto no importa; el Partido sigue su orientación netamente socialista, que está por sobre la tendencia u opinión personal de cualquier escritor o "caballero".

La mentira más grande que pueda haber dicho Ugarte es aquella de que "existe una minoría imperiosa con fines electorales".

En nuestro partido no hay mayoría ni minoría, ni jefe ni abanderado. La dirección de LA VANGUARDIA, como el Comité Ejecutivo, es la fiel expresión del partido, nacida en los congresos respectivos.

Hay que estar muy alerta, y es muy lógico no permitir que elementos dudosos quieran desbaratar la obra de veinte años, tan inteligentemente observada hasta el presente.

Como trabajador protesto también contra esa mentira, porque me consta que cualesquiera de los intelectuales que actúan en el Partido Socialista, legisladores o no, abandonan sus profesiones y consultorios que les producen más que las dietas, aunque fuesen íntegras, para dedicarse a la obra sana en que estamos empeñados.

Ese es el verdadero patriotismo y no la inclinación ante la bandera. — Pascual Sanguín."

—

"Buenos Aires, julio 29 de 1913. — Estimado compañero director de LA VANGUARDIA: Como afiliado, quiero exteriorizar mi opinión sobre "Socialismo y Panamericanismo".

Nunca más de acuerdo con LA VANGUARDIA que en este caso; es necesario tener un exagerado espíritu latino para encontrar ofensivos al país los conceptos de LA VANGUARDIA del 21 del corriente; la verdad debe decirse sin ambages, ni posponerla a ningún malentendido.

A mi entender, es desconocer el movimiento histórico del socialismo atribuir a un pueblo étnica, política, técnica y económicamente superior, propósitos de imperialismo absoluto.

Si el pueblo de Colombia es individual y colectivamente atrasado, como lo ha demostrado irrefutablemente LA VANGUARDIA del día 25 del corriente, seguirá como consecuencia lógica la pérdida de su autonomía nacional.

Por el contrario, si el pueblo, elemento básico de su autonomía, guiado por un alto espíritu de solidaridad, supiera su misión histórica bregando inteligentemente contra esas deleznables oligarquías que lo oprimen, sobornadas muchas veces por el oro extranjero, otra sería su situación.

Entiendo, de acuerdo con un concepto materialista de la historia, que si alguna de las repúblicas centroamericanas corre peligro en su autonomía, se debe a la incapacidad del pueblo en comprender su verdadera misión.

No entro a discutir el patriotismo "sui generis" de M. Ugarte por no quitar concisión a estas breves líneas; bástame con declarar que soy francamente contrario. Salúdale cordialmente. — Agustín S. Muzio".

—

"Ciudadano Enrique Dickmann. — Estimado camarada: Me adhiero en un todo a la actitud asumida por LA VANGUARDIA y felicito a su dirección por la valiente actitud frente a los desmanes y romanticismos de Ugarte. Salúdalo, vuestro y de la causa. — Juan P. Bidart. — Marcos Paz, julio 30|913".

—

"Azul, julio 29 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA, doctor Enrique Dickmann: Después de leer en "La Nación" la carta del ciudadano Ugarte, esperaba con impaciencia la llegada de nuestra querida hoja, para ver la contestación que ustedes darían a un socialista tan patriota, y, en verdad, contestación tan razonada y encuadrada dentro de nuestro programa y costumbres me ha causado tanto entusiasmo que me veo obligado a felicitar a usted y a todos los miembros del personal de redacción de LA VANGUARDIA, por cuanto los socialistas, que en una u otra forma hemos trabajado por el engrandecimiento del diario y el progreso de nuestro partido, no han de darle a este incidente mayor importancia, porque no la tiene, aunque la prensa rica y mercenaria pretenda dársela.

Sin otro particular, reciban las felicitaciones más entusiastas de éste que es vuestro y del socialismo. — Francisco Sajo".

—

"Lobos, julio 30 de 1913. — A la dirección de LA VANGUARDIA: El hondo desencanto experimentado en el primer momento al leer las cartas del ciudadano Ugarte, fué substituído por un sentimiento de alivio al meditar sobre el asunto y recordar la feliz idea que él tuvo renunciando la candidatura a senador por el Partido Socialista.

Es fuerza reconocer que, en el hombre, no todos son errores.

Vaya, por este lado, un aplauso a nuestro medio compañero M. Ugarte. Saludo cordial de Antonio Costa".

—

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Interprétese como se quiera el conflicto provocado por la actitud del ciudadano Ugarte, hay un hecho en él que no tiene atenuación posible,—y es el de haber dado a la publicidad, con una deslealtad e indiscreción increíbles en un verdadero socialista — cuando aun palpitaba en el ambiente la espontánea y sincera demostración de afecto que acababan de tributarle los socialistas de la capital—¡un juicio meramente personal y sugestivo, emitido con un espíritu bien distinto del que le atribuye Ugarte, por un miembro del partido y en el seno del comité ejecutivo!

¡Esta es la hora, compañero Ugarte, en que todos nuestros enemigos—y no son pocos—citarán como una opinión del partido la que habéis cometido la hidalguía de publicar y deformar!

A fuer de incorrecta, su actitud es, por otra parte, a todas luces, sofística, pues el tema en discusion no era el concepto que sobre la patria o la bandera, que la simboliza, puedan tener individualmente algunos de los miembros del partido — y es bien notorio que cualquier socialista inteligente distingue en el concepto de patria dos elementos bien distintos por cierto: por una parte el "territorio" donde se ha nacido y al cual estamos ligados por un sentimiento "sui generis", que llamamos sentimiento nacional — y las "instituciones", a las cuales se puede y se debe odiar en ciertos casos, — como en el de Rusia, por ejemplo, sin dejar por eso de amar a su país de origen y a todos los que no lo son".

Y no siendo éste el punto en discusión, decimos, el ciudadano Ugarte comete el sofisma de "salirse de la cuestión", pues se trataba, en efecto, de saber si Colombia podía o no ser considerada como una nación "verdaderamente" civilizada, y nada más.

Y ahora me pregunto yo: ¿qué atinencia puede tener con esta cuestión concreta, perfectamente bien dilucidada, a mi juicio, por el compañero Dickmann en LA VANGUARDIA, el asado con cuero, "La Nación, diario enemigo de Ugarte, políticamente hablando, su candidatura a diputado, etc., etc.? Es lo que no alcanzo a vislumbrar.

En todo ello no veo sinó el resultado de la ausencia de objetividad con que encaran, por regla general, los temperamentos poéticos las cuestiones más prácticas.

Apelando, pues, a ese sentimiento nacional, que tan arraigado declara tener el ciudadano Ugarte, es de esperar que si él considera necesario el Partido Socialista para el progreso económico y político de nuestro país, ha de volver sobre sus pasos, a fin de evitar el conspirar en lo más mínimo contra la unidad orgánica del partido, que necesita de la cooperación inteligente, disciplinada y noble de todos los ciudadanos de buena voluntad. Salúdalo afectuosamente. —Carlos Herschel."

—

"Señor director de LA VANGUARDIA: Heine, dijo que el poeta es el más vanidoso de los hombres; Platón lo excluyó de su república, y Nietzsche dijo que el mejor escritor es el que se avergüenza de serlo.

Aparte de esto, y sin contar que Unamuno lo trató, en cierta ocasión, con bastante dureza, el señor Ugarte, al dárselas de escritor, se parece mucho a aquellos chicos que... no tienen abuela, o a esos comerciantes afortunados que miran con desdén al prójimo que no tiene dinero.

Creo sincera y firmemente que retirándose del Partido el señor Ugarte prestaría al socialismo un servicio superior al que puede haberle prestado su pluma de escritor hecho; porque para una causa tan grande como la que aquél abarca, la pérdida de un hombre, aun de un hombre muy grande, sería siempre como (perdone lo vulgar de la comparación) arrancarle un pelo a un conejo; mientras que la permanencia en el Partido de un escritor "hecho", hecho a la manera del señor Ugarte, podría suscitar otros desagradables incidentes como el que lamentamos, el cual viene una vez más a demostrar la verdad del versículo aquel del "Eclesiastes": "vanidad de vanidad, y todo es vanidad". Los del "Eclesiastes", como Heine, parece que escribían con perfecto conocimiento de causa.

Saluda al señor director de LA VANGUARDIA y se permite solidarizarse con su valiente y serena actitud, su seguro servidor, Un periodista lugareño. — Puente Alsina, 30 de julio de 1913."

—

"Zárate, julio 30 de 1913. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA.—Estimado ciudadano: La sorpresa que ha dejado LA VANGUARDIA en nuestro espíritu de socialistas por la legítima causa que defiende, no puede menos que obtener un aplauso digno de su procedimiento.

Hoy se encuentra ofendido un afiliado que en varios casos demostró con sanos ejemplos el sublime ideal, engrandecimiento de las grandes almas que constituyen nuestro partido, y hoy recurre a la prensa rica queriendo demostrar hechos con los que, mal o bien interpretados, se hace sólidamente responsable de una causa que, para el criterio de la opinión pública es más bien contraria a ciertas responsabilidades que comenta.

¿Es posible que Ugarte hubiese recurrido a la prensa rica para hacer públicas esas responsabilidades?

Felicito al director de LA VANGUARDIA por la justa causa de su defensa. — Lo saluda cordialmente.—Modesto Daniel Lagos."

CONGRESO

DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

PRESENTACION DE VARIOS PROYECTOS. — DESCANSO DOMINICAL PARA LOS TERRITORIOS NACIONALES—DISCURSO DEL DOCTOR PALACIOS. — CREACION DE UNIVERSIDADES—PEDIDO DE INTERVENCION A LA RIOJA. —INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR.—EL ASUNTO DE LOS 12.000 PESOS.—LA LEY DE AMNISTIA.

A las 3.25 p. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de 61 diputados, bajo la presidencia del general Fraga.

Asuntos entrados

Después de darse por aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El diputado Celesia presenta y funda por escrito, un proyecto sobre compraventa de casas de comercio.

—Los diputados Rothe e Igarzábal, presenta otro proyecto, fundado por escrito, sobre obras de irrigación en Córdoba, modificando la ley 6546.

—El diputado Carlés presenta un proyecto por el que se crea un Banco de redescuentos.

—El diputado Penna, presenta un proyecto sobre profilaxis antipalúdica, reformando la ley 5195.

Se dieron igualmente entrada a los siguientes proyectos y mensajes del P. E.: sobre colonización por el estado, contra los trust, servicio nacional de envases para los agricultores, explotación del petróleo y aceites minerales.

Hora de sesión

Justo — Pido la palabra.

Me parece que la cámara está perdiendo tiempo y poniendo dificultades a su propia obra, con una resolución tomada últimamente respecto del llamado a sesión.

Me parece que la primera hora que se fijó para la citación es la buena.

Si se dice "citar a las dos y media", por ejemplo, quiere decir que a partir de esa hora, en cualquier momento en que haya quórum, la cámara debe entrar a sesión, y las tres es el límite máximo de la media hora de espera. Mientras que ahora se nos cita a las dos y media para que se comience a llamar a las tres, de modo que si a las tres no hay quórum, quedamos sometidos al tormento de la campanilla, y lo que es peor, no sabemos nunca si hay quórum. La cámara se enerva, se desmoraliza y acaba por no reunirse.

Yo propongo que si la cámara quiere reunirse a las tres y media, se cite a las tres; o si se quiere, a las tres y media para entrar a las cuatro; pero que no se llame a sesión sino cuando haya quórum en la casa.

Presidente — Existe una resolución de la cámara disponiendo llamar a las tres con cualquier número.

Justo — Pido que se deje sin efecto esa resolución, y que se fije nuevamente la hora, que puede ser muy bien las tres o tres y media, ya que parece responder mejor a las costumbres de los señores diputados. Si se cita a las tres y media, habiendo quórum en la casa, se entra a sesión en seguida, y no habiéndolo a las cuatro, no hay sesión. Pero que no se llame a sesión sino con quórum.

Yo acepto que la hora de citación sea las dos y media, las tres o las tres y media. Me es indiferente.

Etcheverry — Apoyo la indicación, y pido que la hora de citación sea las tres, para esperar la media hora reglamentaria hasta las tres y media.

Agote — Esó es, de tres a tres y media.

Justo — Insisto, señor presidente, en que la primera hora es la hora de la sesión, y a partir de ese momento, desde que haya quórum, debemos entrar a sesión. La espera quiere decir, que se esperará media hora, y que si no hay quórum se dará por terminada la tentativa de sesionar.

Presidente — De manera que la citación se hará para las tres, desde cuyo momento se puede entrar a sesión siempre que haya quórum, y esperar hasta las tres y media en caso que no lo haya.

Pastor — ¿Quiere informarme la presidencia cuál es la resolución que rige actualmente en la honorable cámara?

Presidente — Invitar a las dos y media, esperando hasta las tres, en cuya hora, con cualquier número, se llama a sesión.

Pastor — ¿El señor diputado propone que se modifique la resolución de la cámara?

Presidente — Que se invite hasta las tres, desde cuyo momento, siempre que haya quórum, se puede entrar a sesión; y si no hay, esperar hasta las tres y media.

Justo — Y que no se llame sin quórum en la casa.

Se vota la indicación y resulta afirmativa por 36 votos.

Monumento a Pellegrini

Se dió lectura de una invitación del poder ejecutivo para que la honorable cámara concurra a la inauguración del monumento levantado a la memoria del doctor Carlos Pellegrini.

Carlés — Hago moción para que se faculte a la presidencia para nombrar una comisión de cinco miembros en la representación de la cámara, entendiendo que pueden asistir asimismo cualesquiera de los señores diputados.

Presidente — Así se hará.

Elección de Tucumán

Se envía a la comisión de peticiones y poderes las actas y antecedentes relacionados con la elección realizada el 15 de junio en Tucumán, por la que resultó electo por aquel distrito el doctor Melitón Camaño.

La biblioteca del congreso

Agote — Pido la palabra.

Días pasados he necesitado consultar un libro en la biblioteca del H. congreso y se me ha contestado que no podía ser llevado hasta las antesalas y que para verlo debía trasladarme al local de la biblioteca. Es éste, señor presidente, un verdadero abuso, y pido por eso su intervención.

Presidente — La presidencia tomará las medidas que corresponde.

Incorporación de un diputado

Se dió lectura al despacho de la comisión de peticiones y poderes en el diploma del diputado electo por el distrito electoral de Salta, coronel José F. Uriburu.

Informó el diputado Rolón, en nombre de la comisión de peticiones y poderes.

Se votó, resultando afirmativa.

Acto continuo se invitó al diputado Uriburu a prestar juramento, incorporándose en seguida a la cámara.

Universidad de Santa Fe

El diputado Pesenti presentó y fundó verbalmente un proyecto, por el cual se declara nacional la universidad de Santa Fe.

"Todos estos institutos — dijo — no deben ser sino fragmentos articulados de la gran universidad argentina.

Para los ideales modernos hay que descentralizar la universidad nacional como se descentralizan los centros de población por medio de los caminos de hierro. Hay que dispersar por todo el país la falange de estudiantes, porque los modernos métodos de enseñanza repudian esa agrupación de estudiantes en determinados puntos.

Si grandes naciones de Europa han tenido un centenar de universidades, como Inglaterra o Francia, o medio centenar, como Italia, no cabe duda de que son insuficientes los actuales institutos argentinos."

El proyecto pasó a la comisión de instrucción pública.

Creación de universidades

El diputado Castillo presentó y fundó un proyecto por el cual se crean tres universidades en Rosario, Tucumán y Mendoza, el cual pasó también a la comisión de instrucción pública.

Descanso dominical en los territorios nacionales

La secretaría dió lectura del siguiente proyecto de descanso dominical, modificando la ley número 4661:

"El senado y la cámara de diputados, etcétera:

Artículo 1o. En la capital de la república "y en los territorios nacionales", queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en las fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos o sitios de trabajo, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y en los reglamentos que se dictaren para cumplirla.

Art. 2o. Comuníquese, etc. — Alfredo L. Palacios, Julio A. Roca (hijo), Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Mario Bravo, José Luis Cantilo, Ernesto H. Celesia, Lisandro de la Torre, Vicente C. Gallo."

Palacios — Pido la palabra.

Al terminar el primer año de mi actuación parlamentaria, en 1904, tuve la íntima satisfacción de vincular mi nombre a una de las leyes fundamentales que exigía el pueblo trabajador: la que se refiere al descanso hebdomadario, que beneficia al obrero no sólo desde el punto de vista higiénico, sino también de los puntos de vista intelectual y moral. Estoy convencido, señores diputados, de que realicé, entonces, una labor patriótica, y confieso que de ello me siento orgulloso.

Esta ley, que se encuentra registrada bajo el número 4661, y a cuya sanción cooperaron eficazmente los entonces diputados O'Farrell, Vedia, Argerich y Lucero, fué dictada exclusivamente para la capital de la república, pero muy pronto las provincias argentinas la incorporaron a sus legislaciones. Sólo los territorios nacionales están privados de sus beneficios, y esto no es justo.

Sería pueril que diez años después de sancionada la ley de descanso hebdomadario adujera yo razones para sostener la necesidad de que se amplíe. Baste decir que esta ampliación es exigida por el pueblo todo de los territorios nacionales y por sus poderes constituídos.

El 30 de marzo de este año, el doctor Felipe Centeno, gobernador de La Pampa, llevó este punto a la conferencia de gobernadores, convocada por el señor ministro del interior, doctor Gómez, y después de un debate, en que intervinieron los señores Silva, Elordi, Lamarque, Fernández, Valdez y el subsecretario doctor Casabal, se formuló la siguiente declaración: "que debe establecerse en los territorios nacionales el descanso hebdomadario para los obreros y para los empleados de comercio y de establecimientos industriales".

Las circunstancias a que acabo de referirme, son fundamentos suficientes para que este asunto sea tratado con toda la dedicación que a mi juicio debe prestarle la comisión correspondiente. Pido, pues, a los señores diputados me acompañen a votar el pronto despacho de este proyecto, al cual adhiere con su firma, a más de mis colegas de representación, el señor diputado Celesia, que había pensado también en esta iniciativa, y los señores diputados Julio A. Roca, presidente de la comisión de legislación, Lisandro de la Torre, Vicente Gallo y José Luis Cantilo.

He terminado.

(Suficientemente apoyado, pasa el proyecto a la comisión de legislación).

Pedido de intervención a La Rioja

Suscripto por los diputados Del Valle, Araya, Cantilo, Celesia, Valdez, Coronado, Laurencena, Saguier y Gallo, se da lectura del siguiente proyecto:

"El senado y cámara de diputados, etc.

Declárase intervenida la provincia de La Rioja, a los solos efectos de la reconstitución de sus poderes ejecutivo y legislativo.

Autorízase al P. E. para realizar de rentas generales los gastos que demande la ejecución de la presente ley, con imputación a la misma."

Fundó brevemente este proyecto el diputado Del Valle, recordando otros pedidos de intervención a esa provincia hechos el año pasado por la legislatura provincial, y este año por un grupo de electores de gobernador. El proyecto fué destinado a la comisión de negocios constitucionales.

Interpelación al ministro del interior

El diputado radical Gallo presentó una minuta por la que se invita a concurrir al ministro del interior a la sesión del miércoles 6 de agosto, para que informe oficialmente sobre los sucesos políticos ocurridos en La Rioja y sobre la actitud asumida por el P. E. ante estos sucesos.

Gallo — Pido la palabra. Son de pública notoriedad, señor presidente, los sucesos ocurridos recientemente en la provincia de La Rioja.

Es el caso, señor presidente, que reiteradamente el P. E. interviene con la fuerza armada, con el ejército de la nación, en las provincias (cita ejemplos). Interesa al país definir con claridad si el P. E. oye la voz y la opinión de las autonomías provinciales, o si de hecho se considera facultado para intervenirlas. Interesa al país saber en fin, si hay una doble política o sólo una política constitucional.

Pido en ese sentido apoyen este pedido y lo traten sobre tablas.

—Se votó, resultando afirmativa.

Jaramillo — Hago indicaciones de que la comisión englobe estas dos cuestiones: el proyecto del diputado Del Valle y la minuta del diputado Gallo.

Presidente — Ya se ha acordado que se considere sobre tablas

Jaramillo — Bien; yo pediría que se señale la sesión del 15 de agosto para tratar la intervención a La Rioja.

Gallo — Son dos cosas distintas: una es de orden interno y otra es de orden general.

Presidente — Se va a votar (Se vota y resulta afirmativa de 42 votos).

Presidente — Se va a votar en particular.

Jaramillo — Pido la palabra Es solamente para hacer la indicación de que la comisión de negocios constitucionales despache para ese mismo día el proyecto de intervención propuesto por el señor diputado del Valle.

Esta indicación tiene por objeto no dividir un asunto que, a mi entender, es indivisible, toda vez que una cosa es complemento de la otra

Cantilo — Yo entiendo que hay absoluta independencia entre las dos cosas. Entiendo que debe votarse la minuta de interpelación tal como ha sido presentada por el doctor Gallo. (Se vota y resulta afirmativa).

Presidente — Corresponde votar en particular.

Carbó — Pido la palabra. Yo entiendo que el poder ejecutivo está en posesión de todos los datos y que puede informar inmediatamente.

Como la hora es avanzada, no es prudente invitar al ministro para hoy, pero me parece que debe ser citado para el viernes próximo.

Presidente — ¿Acepta la reforma el señor diputado Gallo?

Gallo — No, señor. Mantengo mi minuta.

Presidente — Corresponde votar las dos mociones. Se va a votar la minuta del diputado Gallo. (Se vota y resulta negativa).

Presidente — Se va a votar la enmienda propuesta por el señor diputado Carbó. (Se vota y resulta afirmativa).

Queda, pues, fijado el viernes próximo para citar al señor ministro del interior.

Después de pasarse a otro asunto, el diputado Peña pidió que este asunto se tratara el lunes, por cuanto el diputado Gallo tenía que ausentarse para Tucumán y recién estaría de vuelta en Buenos Aires el domingo.

—Se votó resultando afirmativa.

El asunto de los 12.000 pesos

Presidente — La presidencia de esta cámara ha recibido del ex presidente de la misma, doctor Eliseo Cantón, un documento relacionado con el asunto relativo a la inversión de unos fondos del presupuesto de 1911, la de 12.000 pesos para gastos extraordinarios a la comisión de la moneda.

Bravo — ¿Podríamos conocer ese documento?

Presidente — Se va a dar lectura.

Secretario Sorondo—(Leyendo): "Señor Andrés Supeña: En contestación a su carta le manifiesto:

a) Que tenía conocimiento como presidente de la cámara de la partida de doce mil pesos, a que usted se refiere, incluída en el presupuesto para 1912 y titulada "para abonar trabajos extraordinarios de la comisión especial de estudios monetarios". 1o. porque conocía el despacho de la comisión de presupuesto; 2o. porque suscribí la ley.

b) Conocía la inversión de la partida: 1o. por conocimiento personal y 2o. porque usted, como secretario, me dió cuenta de la liquidación, en su debida oportunidad, sin que yo manifestara observación alguna a su procedimiento.

c) Como presidente, firmé la ley respectiva, porque esa era mi función, y no firmé la planilla de liquidación de la partida porque esa era función del secretario administrador de la H. cámara, y como lo establece el reglamento, he realizado, en la forma y oportunidad que me han parecido convenientes, la inspección que él determina, siguiendo con esto los procedimientos invariables de las presidencias anteriores, y no encontrando observación que efectuar a los procedimientos de secretaría."

Bravo — Voy a hacer otra pregunta: ¿Se pidió a los señores comprendidos en la investigación que depositaran la suma? ¿Lo han hecho?

Presidente — Sí señor. Uno de ellos, por enfermedad y otras circunstancias especiales ha dado un pagaré

Después de una salida extemporánea del diplomado por San Luis, señor Pastor, pasó el documento a la comisión de peticiones y poderes que entiende en el asunto.

El monumento a los dos congresos

Cuando se iba a tratar los despachos de la comisión de peticiones y poderes en el proyecto en revisión por el que se traslada el monumento a los dos congresos al Parque 3 de Febrero, el diputado C. F. Gómez hizo moción para que se invitase al ministro de obras públicas. Así se hizo.

Las leyes impositivas

El despacho de la comisión de presupuesto sobre las leyes impositivas ha sido postergado hasta tanto la comisión pueda conferenciar con el nuevo ministro de hacienda.

Ascensos a coronel

Iba a tratarse la preferencia solicitada por el diputado Arancibia Rodríguez sobre los ascensos a coronel, cuando el diputado Carbó hizo notar la conveniencia de que asistiese al debate el ministro de guerra.

La preferencia se postergó para el próximo miércoles.

El proyecto de amnistía

El diputado González Bonorino hizo moción para que se tratase sobre tablas el despacho de la comisión de guerra en el proyecto del diputado Bravo.

Se votó resultando afirmativa.

El despacho de la comisión dice así:

"Amnistíase a todos los infractores del servicio de conscripción de la pena es-

tablecida en el artículo 71 de la ley número 4707, siempre que se presenten a prestar servicio dentro de los tres meses de la promulgación de la presente ley.

"Amnistíase igualmente a los infractores del enrolamiento que cumplan con esta obligación hasta el 31 de diciembre del corriente año.

"Amnistíase a todos los infractores a las leyes sobre enrolamiento y servicio militar.

"Los infractores al enrolamiento deberían regular su situación dentro de los tres meses si están domiciliados en el país y seis meses si residen en el extranjero, a contarse desde la promulgación de la presente ley.

"Quedan exentos de la obligación de pago los deudores de la tasa por excepciones al servicio militar."

Fundó el despacho el diputado Del Valle.

Se votó en general, resultando afirmativa.

Al entrar a votarse en particular, el diputado por la minoría de San Luis, pidió que se invitase al ministro de guerra.

Como no había número en la casa, no se pudo votar la moción, levantándose la sesión, a las 5.45 p. m.

Justicia militar

Esta tarde se reunirá la comisión especial, designada por la cámara para que estudie y proyecte las reformas a introducirse en el código de justicia militar.

A esta reunión concurrirá el ministro de guerra, y posiblemente algunos de los miembros del consejo supremo.

Reforma del reglamento

La comisión especial reformadora del reglamento está citada para hoy.

Se nos informa que esta comisión dará a conocer en la semana próxima su proyecto de modificaciones al reglamento de la cámara.

Justicia de paz letrada

La comisión de justicia de la cámara ha invitado a concurrir a su seno al nuevo ministro de justicia e instrucción pública y a los legisladores que la constituyen, para tratar el proyecto de ley sobre justicia de paz letrada en la capital federal.

Existe el propósito de activar este asunto y de no demorarlo sino lo necesario para producir el despacho correspondiente, a fin de que la cámara pueda tratarlo próximamente.

Agencias de colocaciones

La comisión de legislación ha encargado al diputado Terán la confección del anteproyecto referente a las agencias de colocaciones.

Este legislador ha terminado el trabajo, y esta tarde lo presentará a la comisión.

Movimiento obrero

LOS FERROVIARIOS

LA HUELGA DEL F. C. PACIFICO

Nuestro corresponsal en Villa Mercedes, nos comunica lo siguiente:

"Villa Mercedes, 30. — En ésta el paro se mantiene lo mismo que el primer día.

La empresa ha dado orden de suspender los pases para el personal adventicio que traiciona el movimiento. Se trata de evitar que los obreros salgan de ésta a fin de que continúen traicionando.

Los crumiros se van convenciendo de que las promesas enfáticamente hechas en las agencias, son letra muerta en la práctica".—Corresponsal.

Liga Ferroviaria Argentina

Celebrará asamblea el próximo domingo, a las 8 a. m., en el local social, Viertes 1155, a objeto de considerar la siguiente orden del día: balance, informe administrativo, nombramiento de la comisión y asuntos varios.

BRONCEROS Y ANEXOS

Reunión de delegados

Hoy a las 8 p. m., en el local social, Méjico 2070, se reunirán los delegados de talleres designados por la sociedad.

"El Broncero"

Hoy se distribuirá entre los asociados del gremio, el último número del periódico, que contiene el siguiente sumario: En marcha; A los delegados; El conscripto; El destajo; Biblioteca obrera; Nuestros deberes; La huelga de Hapt y Pizza; Balances.

"El Broncero" es, pues, un buen número de propaganda, cuya lectura recomendamos a los obreros del gremio.

EBANISTAS, SIMILARES Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad gremial invita a los afiliados a la asamblea que tendrá lugar el próximo sábado a las 8 p. m., en el salón "XX de Septiembre", Alsina 1832, para tratar el asunto siguiente: ¿La sociedad debe permanecer adherida a la Confederación o debe declararse autónoma?

COCINEROS Y PASTELEROS

Hoy a las 9.30 p. m., en el salón de "Les Enfants de Beranger", Tacuarí 253, tendrá lugar la segunda serie de conferencias patrocinadas por la cámara sindical de cocineros y pasteleros. Hablarán los ciudadanos José M. Martínez, Constancio P. Paniza y J. Barcos, sobre los temas "Historia de la sociología", "Organización obrera" y "Debates libres".

OFICIALES PELUQUEROS

SEGUNDO ANIVERSARIO SOCIAL

En ocasión de su segundo aniversario, la sociedad Oficiales Peluqueros efectuará el domingo 3 del próximo agosto, en los salones de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, un concierto, conferencia y baile con arreglo al siguiente programa:

Primera parte—1o. Marcha "Nuevo Fígaro", escrita y dedicada al director de "Nuevo Fígaro", y a la J. A. de nuestra sociedad, por el profesor Fioravanti Bruni. 2o. Conferencia por el senador nacional doctor Enrique del Valle Iberlucea. 3o. El cuadro filodramático que dirige el señor V. Testagrossa pondrá en escena el drama en un acto y dos cuadros del compañero Vicente L. Caccio "Los pobres ciegos".

Segunda parte. — Acto de concierto: 1o. Verdi, "Traviata" orquesta, A. Antonelli; (a) Brugni "Petit Caprice; (b) "Canzoneta sin palabra"; violín, por el niño de 6 años Elvino Vardaro, (discípulo del profesor Brugni). 2o. Verdi, "Ernani" "Gran Dio", barítono, Tomás Elent. 3o. Sarasate, "Jota de Pablo" (violín) Ernesto Pezzoni. 4o. Puccini, "Boheme" "Mi chiameno Mimí", señorita Leticia Rossi; 5o. Grassi, "Rapsodia Argentina", (violín) señor A. Facondini; 6o. Ponchielli, "Gioconda" "suicidio", soprano señora Luisa de Kun; 7o. Verdi, "Trovatore" "Miserere" guitarras, profesor Floravanti Brugni; 8o. Leoncavallo, "Pagliacci", "Vesti la giubba," tenor D. Herrera y barítono T. Elena.

Tercera parte.—1o. Suppé, "Caballería ligera", sinfonía, orquesta A. Antonelli; 2o. El cuadro filodramático dirigido por el señor R. Bariani, pondrá en escena la petipieza en idioma italiano, titulada "Il Casino di campagna."

Cuarta parte—Gran baile familiar.

Las entradas pueden adquirirse todos los días en la secretaría de la sociedad Talcahuano 19, y la noche de la fiesta en la Casa Suiza.

La asamblea de hoy

Esta noche, a las 9, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419, tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la sociedad Oficiales Peluqueros.

La orden del día a tratarse es la siguiente: acta, balance, informe de la J. A., ídem de los revisores de cuentas y asuntos varios.

La J. A. de esta organización recomienda a los oficiales del gremio asistan a la asamblea.

OBREROS TABAQUEROS

Hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, se reúne la C. A. de esta sociedad de resistencia.

MAQUINISTAS BONSAK Y ANEXOS

La C. A. de la sociedad invita al gremio en general a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 6 de agosto, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, informe de la C. A., asunto fiesta, asuntos varios.

La comisión recomienda con interés la asistencia a la asamblea.

OBREROS PANADEROS

Esta sociedad de resistencia y bolsa de trabajo invita al gremio a la asamblea que se efectuará el domingo, a las 8 a. m., para tratar la siguiente orden del día: balance de junio, nombramiento de un encargado para atender la bolsa de trabajo, discusión del pacto solidario y asuntos varios.

PLOMEROS, GASISTAS Y HOJALATEROS

El secretario de esta sociedad gremial, ciudadano Juan Oriolo, nos pide hagamos constar que la convocatoria de asamblea general anunciada por algunos diarios es apócrifa.

Quedan, pues, avisados los obreros de los citados gremios.

MENDOZA

HUELGA GRAFICA

MENDOZA, 30. — El personal gráfico de los talleres del diario "La Tarde" continúa en huelga. Hoy tampoco apareció el diario.

El gremio solicita solidaridad a fin de que no vengan de ésa obreros sorprendidos en su buena fe.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA BALCANICA

Un armisticio de cinco días — Rusia se prepara a invadir la Armenia — Un debate en el parlamento inglés — Inminencia de una batalla decisiva.

LONDRES, 30 — En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, el subsecretario parlamentario del Foreign Office, M. Acland, pronunció un importante discurso.

Dijo que la cuestión de la nueva ocupación de Tracia por las fuerzas turcas es objeto de la atención de las potencias.

El gobierno británico, dijo M. Acland, no es partidario de asumir una acción aislada.

LONDRES, 30 — Un despacho de Belgrado anuncia que un ejército servio franqueó el río Timok, dirigiéndose hacia la plaza búlgara de Widin por su lado derecho.

Este ejército llegó ya hasta cerca de sus líneas de investimiento.

SOFIA, 30 — Varios diarios de esta capital anuncian esta mañana que las tropas búlgaras atacaron el ala izquierda del ejército griego, obligándolo a evacuar las plazas de Mehomia y Newokop.

Esos diarios agregan que es inminente una batalla decisiva en Strunutza entre el grueso de ambos ejércitos.

BUCAREST, 30 — Se ha reunido hoy la conferencia de la paz.

Ha quedado acordado en principio un armisticio de cinco días entre los estados beligerantes.

LONDRES, 31 — "The Daily Mail" publica un telegrama procedente de Odessa anunciando que Rusia ha terminado sus preparativos para invadir el territorio de Armenia y bloquear el Asia menor.

El telegrama añade que Rusia espera el mandato de las potencias para entrar en acción.

ESPAÑA

LA HUELGA DE BARCELONA

EXTENSION DEL MOVIMIENTO

FABRICAS QUE NO TRABAJAN

MADRID, 30. — Anuncian de Barcelona que los obreros de las industrias textiles que se han plegado a la huelga, alcanzan a 600.

A consecuencia de esa huelga, 27 fábricas quedan paradas.

Los informes agregan que reina tranquilidad.

MADRID, 30. — Nuevos informes de Barcelona, anuncian que a las seis de la tarde, setenta fábricas se hallaban paradas.

Entre esas fábricas figuran algunas que no son textiles.

Fuertes patrullas recorren las barriadas industriales, con objeto de asegurar el orden.

MADRID, 30. — Comunican de Barcelona, que la situación de aquella ciudad se agrava por memomentos.

Se encuentran paradas sesenta y cuatro fábricas.

Varias de esas fábricas han sido apedreadas por mujeres.

Tuvo que intervenir la "benemérita" disolviéndolas sin mayores ulterioridades.

MADRID, 30 — Comunican de Barcelona que los obreros textiles de Igualada se declararán en huelga el viernes.

Hay varios obreros detenidos en Barcelona y reina absoluta tranquilidad en todo el resto de la provincia.

MADRID, 30 — Interrogado el conde de Romanones acerca de la huelga de Barcelona, manifestó que su solución sería — a su juicio — dificilísima, pues los patrones se niegan a que se les hable de un arreglo.

Afirma el jefe del ministerio que la junta sindical de obreros textiles no ha acordado la huelga.

Ordenóse al gobernador de Cataluña que remita al gobierno el documento auténtico conteniendo las peticiones de los obreros y la negativa de los patrones de tratar la huelga.

MADRID, 31 — Comunican de Barcelona que la huelga sigue extendiéndose y que por el momento 17 fábricas han quedado paradas.

Hasta ahora reina tranquilidad.

MADRID, 31 — Al caer en una alcantarilla de nueve metros de profundidad una madre con su hijo, resultaron la madre con heridas gravísimas y el hijo ileso.

INCIDENTE EN UN ENTIERRO

Un cura que no quiere música

MADRID, 31 — Comunican de Bilbao que se produjo un incidente durante el entierro de un músico de la banda municipal.

Como los compañeros del extinto seguían el entierro tocando una marcha fúnebre, el párroco que oficiaba el acto se negó a acompañar el cadáver si no cesaba de tocar la música.

Con este motivo se originó un gran incidente, teniendo que intervenir la guardia civil.

Ha sido abierta una información por parte de las autoridades.

LAS RENTAS DE LOS TRABAJADORES

Hundimiento de una mina. — 3 muertos y un herido

MADRID, 30. — Comunican de Huilva que se produjo un hundimiento en una mina de Zarza.

A raíz de ese accidente, resultaron tres obreros muertos y un herido grave.

"SE HA ESCAPADO UN TORO"

Una broma de mal gusto

MADRID, 30 — Comunican de Valencia que al terminar una corrida de toros, y mientras el público se retiraba de la plaza, un bromista gritó: "Se ha escapado un toro".

Inmediatamente los espectadores echaron a correr despavoridamente, y, en la precipitación, numerosos de ellos cayeron al suelo, siendo pisoteados.

Unas 200 personas resultaron contusionadas.

LA VIDA HUMANA SE DESPRECIA EN MARRUECOS

MADRID, 30 — Un telegrama procedente de Tetuán, recibido esta madrugada, anuncia que los moros volvieron a atacar el campamento español de Lauzien.

Un escuadrón del regimiento Victoria cargó contra los rebeldes, quienes fueron nuevamente derrotados, y abandonaron siete muertos.

MADRID, 31 — Noticias de Tetuán comunican que un grupo de rebeldes se acercó a la posesión española de Lauzien con el propósito de atacarla.

Las fuerzas españolas cañonearon a los moros y un escuadrón de caballería cargó contra los rebeldes, quienes fueron nuevamente derrotados, causándoles 38 muertos y gran número de heridos.

Los españoles, por su parte, tuvieron que lamentar un teniente muerto y un soldado herido.

INGLATERRA

Los sucesos de China

LONDRES, 30 — Telegrafían de Changai que un ejército nordista, fuerte de unos 15.000 hombres, avanza en dirección a Chinkiang.

Estas tropas se apoderaron el 25 del corriente de los fuertes de Hukow, que se hallaban en poder de los rebeldes.

ITALIA

Ejercicios de aviación

ROMA, 30 — Anuncian de Ancona que el dirigible militar P. 5 llegó esta mañana a esa ciudad por vía aérea, procedente de Ferrara, y realizó varias evoluciones sobre la ciudad.

La población, entusiasmada, aclamó a los aeronautas.

La penetración italiana en Libia

ROMA, 30 — Informan de Bengasi que el general d'Alessandro, al frente de unos destacamentos de tropas italianas, indígenas y ascaros, ocupó las localidades de Zaviaesgarra y de Sidi-Ameda.

Las fuerzas italianas derrotaron a los rebeldes, que intentaron oponerse al avance.

El dinero del pueblo, al agua

ROMA, 30 — Comunican de Nápoles que ha sido botado hoy al agua, en los astilleros de aquel puerto, el nuevo torpedero "37 P. N.", de la armada italiana.

La operación del lanzamiento tuvo completo éxito.

FRANCIA

EN DIPUTADOS

El bosque de Eu — La escuadra del Atlántico

PARIS, 30 — En su reunión de la fecha la cámara de diputados ha aprobado un proyecto autorizando la expropiación del histórico bosque de Eu (Seine Inferieuse).

En la misma sesión el ex ministro de marina M. Lanessan interpeló al gobierno acerca de la supresión de las fuerzas navales francesas en el océano Atlántico.

PARIS, 30. — La cámara de diputados ha votado por 428 votos contra 270, en conjunto, el presupuesto de 1913 en la forma en que fué enviado por el senado.

El ministro de marina M. Réne Baudin, contestando a la interpelación de M. Lanessan, declaró que la situación de Europa determinó la concentración naval francesa en el mar Mediterráneo.

LA LEY DE AMNISTIA

DEFINITIVAMENTE SANCIONADA

PARIS, 30 — La cámara de diputados, en su sesión de esta tarde, ha adoptado el proyecto de amnistía, en la forma ya aprobada por el senado.

Con esta votación ese proyecto queda definitivamente sancionado.

El rey de España se interesa por la Argentina

PARIS, 30 — Los soberanos españoles, que se encuentran en esta capital de paso para Londres, recibieron esta mañana en el hotel Meurice, donde se alojan, al embajador extraordinario argentino, doctor Salos.

El rey demostró el más vivo interés por la Argentina. El embajador de España en París, marqués de Villa Urrutia, asistió a la audiencia, que duró breves momentos.

El doctor Salas fué presentado a los soberanos por el duque (!) de Santo Mauro, mayordomo mayor (!) de la reina Victoria.

LOS TITULOS ARGENTINOS Y MEJICANOS

Interpelación al gobierno

PARIS, 31 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados, los diputados radicalsocialista Mr. Perrissoud y republicanosocialista Mr. Frayssinet, aceptaron aplazar hasta la reanudación de las sesiones parlamentarias las interpelaciones acerca de las emisiones de los títulos mejicanos y argentinos, pues el ministro del interior, Mr. Klotz, prometió no autorizar ninguna nueva emisión ni inscripción de cotización, debiendo, además, el ministro de justicia, Mr. Ratier, tomar medidas protectoras.

RUSIA

Estado de sitio en Mongolia

SAN PETERSBURGO, 30 — El gobierno acaba de proclamar el estado de sitio en Mongolia en vista de la anormalidad existente en aquella provincia.

ESTADOS UNIDOS

LAS OLIGARQUIAS AMERICANAS

OTRA REVUELTA EN VENEZUELA

Captura del gobernador de Coro

NUEVA YORK, 30 — Comunicaciones recibidas de Willemstad (Curacao) dan cuenta que corre con insistencia el rumor de que el ex presidente de Venezuela, general Cipriano Castro, ha desembarcado en territorio venezolano.

Se asegura igualmente que los partidarios del ex presidente se han apoderado de la ciudad de Coro, capturando al gobernador.

NUEVA YORK, 31 — El jefe del partido nacional liberal recibió un telegrama anunciándole la invasión del territorio venezolano por fuerzas bajo el mando del ex presidente Castro.

DE MEJICO

¿Renuncia del presidente?

NUEVA YORK, 30. — Informes recibidos de Méjico, anuncian que corre el rumor de que el presidente general Huerta presentaría su renuncia siendo reemplazado por el señor Francisco de la Barra.

Los bebedores consuetudinarios de alcohol mueren generalmente tísicos, epilépticos o locos.

DE TUCUMAN

Velada socialista. — Probable proyecto del gobernador.—Festejos en La Cocha. — Sesión del senado. — Proyectos sancionados.

Tucumán, 27 de julio.

Llevóse a cabo el 25 del corriente la función a beneficio del Centro Socialista Obrero, en el Politeama Raffetto, con una concurrencia de seiscientas personas aproximadamente.

—Como estaba anunciado, después de una primera parte, en la que se ejecutaron difíciles ejercicios, estrenóse el drama de Ghiraldo "Alma Gaucha", que fué todo un éxito. Terminó la función, pasada la 1 de la mañana.

—El doctor Ernesto Padilla, ha declarado que tiene la intención de presentar un proyecto a las cámaras para la expropiación por el gobierno de 30,000 hectáreas en el departamento de Graneros, a fin de repartirlas en chacras, y puedan los pequeños agricultores adquirir propiedad. Como es sabido, casi todo el terreno está en manos de unos cuantos que lo han acaparado y lo mantienen improductivo.

Para ello piensa hacer dotar de agua a esas regiones por medio de un dique en el Valle de Escaba, sobre el río Marapa, a la entrada de "La Quebrada".

Algunas de estas propiedades, que antes eran cultivadas por sus propietarios, producían abundantes cosechas de maíz, tabaco, trigo, e infinidad de frutas; terrenos éstos, que ahora se han vuelto improductivos por la escasez de lluvia en esa parte de la provincia.

Además, el doctor Padilla, ha encargado a personas de su confianza la más pronta redacción de este proyecto, para que informen sobre el número y extensión de los terrenos que no se cultivan a objeto de que entren en él.

También ha manifestado que, para evitar nuevos acaparamientos, habrá en el tal proyecto una cláusula que evitará la adquisición de más de una de esas chacras por una sola persona.

—Ayer partió a La Cocha, población del sud de la provincia, el gobernador de ésta, invitado por la Cooperativa Tabacalera de ésa, para presenciar la distribución de premios otorgados en la reciente exposición regional de tabacos y, además, para presidir la inauguración de otra exposición regional de productos agrícolas, organizada por la misma.

Anoche se efectuó un banquete en honor del gobernador; hoy: la infaltable misa de campaña, en la plaza de la villa, distribución de premios e inauguración de la exposición; mañana: paseo por los alrededores y por la tarde un te en San José de La Cocha. Regresará el martes o miércoles.

El banquete ha sido preparado en el local de la escuela de La Cocha, habiéndose suspendido las clases el jueves pasado y creyéndose que recién el próximo jueves podrán reanudarse.

—El viernes 25 celebró sesión el senado, después de una infinidad de faltas de "quórum". Entre los asuntos que figuraban en la orden del día, había un proyecto en revisión acordando una subvención al Tiro Argentino del Norte de pesos 5.000, cuya discusión originó un pase a cuarto intermedio. El senador Erdmann se opuso a la sanción de este proyecto, por razones económicas, haciendo presente que la provincia no estaba en condiciones de afrontar erogaciones de esta índole, que él consideraba inútiles. El senador Iramain defiende el proyecto, suscitándose un acalorado cambio de palabras entre ambos senadores, no obstante un furioso agitar de la campanilla por el presidente doctor Melitón Camaño, para terminar el diálogo. No consiguiendo su objeto se paró el presidente y "ordena" al senador Erdmann que se calle, por lo que éste, en "venganza", abandona el recinto dejando a la cámara sin "quórum". Se pasó a cuarto intermedio mientras se pedía la asistencia del senador Viaña, quien concurre momentos después reanudándose la sesión y aprobándose el proyecto.

El único que tiene el valor de levantar la voz en defensa de los dineros del pueblo, no la tiene hasta el final y por motivos de decoro personal, prefiere que se nombre, como de costumbre, como en reuniones familiares.

Siguióse considerando la orden del día, proyectos en ella consignados, entre los aprobándose sin observación, todos los cuales tienen más interés los siguientes:

Proyecto en revisión sobre nombramiento de comisiones para reformar los códigos de procedimientos en lo civil y criminal y la ley de justicia de paz.

Proyecto del P. E. creando la oficina de estadística del trabajo.

Proyecto en revisión acordando beca al ciudadano M. Villarrubia Norry por tres años para estudiar pintura en Europa. Se acordó que la beca fuera de pesos 200 mensuales.

Despacho aconsejando la aprobación de la elección verificada en 22 de junio en Famaillá, por la que resulta electo senador provincial el ciudadano Isaías Padilla.

Despacho aconsejando la aceptación de la renuncia presentada por el senador por Tafí, ingeniero José G. Lortheix.

Proyecto del P. E. ampliando la partida 2a del ítem 3o. inciso VI, anexo A del presupuesto vigente—en pesos 15.000—para gastos de asistencia pública y eventuales.

Proyecto en revisión, del P. E., autorizándolo para pagar pesos 16.600 por concepto de sueldos al personal extraordinario de las escuelas públicas.

Proyecto abriendo crédito extraordinario al departamento de gobierno, por pesos 15.746.25 para la terminación definitiva de los canales de Río Chico.

Proyecto abriendo un crédito extraordinario al departamento de gobierno, por pesos 84.103.37 para pago de cuentas reconocidas, correspondientes a los ejercicios de 1909 a 1912.

Proyecto abriendo crédito por pesos 5000 para los gastos que origine el estudio de la cuestión de límites interprovinciales.

Se levantó la sesión a las 10 y45 p. m. habiéndose abierto a las 9 y 30 p. m., lo que da una simple idea de la forma en que se discuten asuntos de tanta importancia, en los que se emplea apenas una hora y cuarto, que se necesita para la lectura, y para que el presidente diga: "Habiendo asentimiento, queda sancionado el presente proyecto."

El voto femenino en los Estados Unidos

En el estado de Illinois, el 26 del mes próximo pasado, el gobernador firmó la ley concediendo el voto a las mujeres.

Tanto es el interés que ha despertado la sanción de esta ley, que se ha tomado una cinta cinematográfica del acto.

La ley concede el voto a todas las mujeres de Illinois de edad legal, para sufragar en cualquier elección, con excepción de las de gobernador y su gabinete.

Con la adopción de esta ley en el estado de Illinois, ya alcanzan a diez los estados norteamericanos en los cuales las mujeres tienen facultad de elegir electores de presidente.

—

La comisión del sufragio femenino del senado de Wáshington, a cuyo seno había pasado a estudio un proyecto concediendo el voto a las mujeres, ha presentado a la cámara un despacho favorable, suscripto en los siguientes términos por ocho senadores de los 9 que constituyen la comisión:

"La extensión del voto a las mujeres ha sido justificada por todas las tentativas que los hombres estudiosos de gobierno han realizado en este sentido. Nosotros no queremos hacer cuestión de si es o no discutible el problema de la igualdad de sexos, desde el punto de vista intelectual. El gobierno es fuerte o débil, capaz o inútil, de acuerdo con el pueblo que lo elige. Pero de que la concesión del voto a las mujeres contribuirá a hacerlo más eficiente y justo, no podemos ponerlo en duda.

En esta república estamos empeñados en una lucha contra el fraude y la violencia, la avaricia y la estupidez, para preparar el advenimiento de la libertad y la justicia, y realizaríamos una gran obra si a la masa actual de votantes agregáramos tan valioso contingente como es el de las mujeres. Ellas constituirán una nueva clase de electores, pues apreciarán las leyes de distinta manera que nosotros; analizarán los beneficios que las mismas pueden ofrecer a sus hijos, y al desarrollo de su moral, su salud y progreso."

Termina el despacho alegando que es indispensable sea sancionado el proyecto, pues las mujeres saben leer y escribir, y, además, pagan los impuestos como todos los habitantes.

Cuando lleguen los diarios del próximo correo, informaremos a nuestros lectores del resultado de la votación en el senado.

AMPLIACION DEL ARBITRAJE OBRERO

EN NORTE AMERICA

El senado norteamericano trató en una de sus sesiones del mes pasado un proyecto de ampliación presentado por el senador Newlands a la actual ley de arbitraje llamada Erdman.

Se trata de una ampliación necesaria, pues hace largo tiempo que los ferroviarios de Norte América están gestionando ante los gerentes de las compañías algunas mejoras en las condiciones de trabajo, sin poder llegar a un acuerdo por la ambigüedad de la actual ley de arbitraje.

La ampliación, que fué aceptada y votada unánimemente por el senado, propicia la creación de una oficina que se denominará "Oficina de mediación y conciliación".

La sanción de esta ampliación ha sido acogida favorablemente por los obreros, como asimismo por las compañías, pues pondrá término a las dificultades existentes entre ambos.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Reunión de la cámara de diputados

La interpelación sobre asuntos escolares — Se inicia la discusión con un elogio al gobernador.

LA PLATA, 30 — Bajo la presidencia del diputado Sarrat, a las 2.45 de la tarde, con asistencia de 42 miembros, se abrió la sesión de la cámara.

A pedido del diputado Maldonado se suprimió la lectura del acta anterior.

Después de darse lectura de los asuntos entrados, el ministro de gobierno, doctor Uriburu, solicitó la palabra con el objeto de contestar la interpelación del diputado Barros, sobre asuntos escolares.

El ministro hizo un elogio al gobernador doctor Ortiz de Rozas. Habló de sus "difíciles y grandes tareas", dijo que este ciudadano ha llegado a la primera magistratura de la provincia en el preciso momento en que se acababa de votar una ley electoral honrada e inteligente, la que hará cumplir estric-

tamente.—Olvidóse de manifestar, el tan "servicial" ministro, que esa ley coarta el derecho de sufragio a más de 80.000 ciudadanos argentinos, que los legisladores ugartistas suponen contrarios a su politiquería.

El pueblo de Buenos Aires, dijo, tendrá comicios, porque el gobierno abrirá de par en par las puertas haciéndolas insospechables, porque habrá libertad para todos los hombres, sean del partido que fueren.

Con tales garantías — continuó—, todas las agrupaciones deben concurrir a cimentar los propósitos de legalidad y no hacer lo que al presente: que se sindica a Buenos Aires como amenazada por grandes peligros que herirán de muerte a todas sus instituciones.

Si el propósito de los partidos es de leal política, el gobierno no podrá hacer otra cosa que coadyuvar con ellos; pero si hay alguno que pretendiera alterar el orden para asegurar la realización de sus estrechos criterios, ¡guay de él!, porque los insensatos serán tratados como tales.

El gobierno — agregó — tiene la fuerza de sus convicciones y garantizará el orden contra todos los posibles alzamientos; tiene la fuerza de sus convicciones y tiene la fuerza material, con la que repelará vigorosa y decisivamente cualquier atentado de disturbio, porque está dispuesto a echar mano de los recursos extremos, a fin de asegurar y mantener la tranquilidad, el orden y el progreso de la provincia.

Luego entra en materia el ministro, y dice que el P. E. también es partidario del aumento de sueldos de los maestros en el nuevo presupuesto, y que desea y auspiciará el mejoramiento de la enseñanza primaria.

Aludió luego a la aprobación que hizo el P. E. de los procederes del director de escuelas respecto a las escuelas de puertas abiertas que ha atacado el diputado interpelante.

Asume la responsabilidad de la iniciativa creándolas, pues las reputa excelentes.

El concepto de la dirección en esta iniciativa, es el concepto verdadero de los grandes educadores.

En lo que respecta a la afirmación de que a los inspectores se les distrae en inspecciones de esas escuelas, descuidándose las primarias, no es exacto, pues de los 22 inspectores, sólo tres fiscalizan las escuelas nocturnas de puertas abiertas.

El ministro lee diversas cifras y califica de exageradas las planillas de estadística presentadas por el diputado Barros, y manifiesta que las escuelas de puertas abiertas son ayudadas por numerosos vecindarios y municipalidades.

Habla de la bondad de las escuelas normales populares y asegura que dan buenos resultados prácticos

Aludiendo a los cargos que al juzgar su minuta hizo el doctor Barros, relacionados con la cesantía de maestros especiales y sobresueldos acordados por la dirección, dijo que, en cuanto a lo primero, las separaciones fueron decretadas para salvar la situación financiera por el agotamiento de las partidas destinadas a ese fin, y que, en cuanto al sobresueldo, no se pagan otros en la dirección que sean mayores de 200 pesos, asignados al secretario privado del director y 60 pesos a un ordenanza de la casa.

También — agregó — ha afirmado el interpelante que no se hacen los ascensos en la forma justiciera necesaria.

Esto no es exacto. Del total de los maestros de la provincia, desde el 30 de abril hasta el presente, 196 han sido ascendidos e igualmente 31 empleados de la casa central.

Cualquiera que llegara recién a la provincia creería ver en esto algún asunto escandaloso.

Habla en seguida del maestro Balnés, a quien califica de anarquista, y termina declarando que en materia de educación el gobierno de la provincia tiene aún mucho que hacer.

Tomó la palabra el interpelante, diputado Barros, quien manifiesta sus mejores deseos para el P. E. y dice que el ministro está mal informado, que no ha logrado levantar los cargos formulados, y califica de magnífica la exposición del doctor Uriburu.

Se refiere a las manifestaciones políticas hechas por el ministro y dice que el único fin que a él lo guía al traer el asunto a la cámara es que se haga buena administración en la dirección general de escuelas, dependencia en la que impera la voluntad absoluta del director.

Agrega que no son minucias las afirmaciones que ha hecho, como ha dicho el ministro. No hay que valerse de teorías, porque en el caso en discusión la realidad se da de empujones con la teoría.

El diputado Barros dice que el caso del maestro Blanes, que en forma tan jocosa, desgraciadamente, trató el ministro, es causado por informes erróneos.

El ministro le interrumpe diciendo que se trata de un hecho concreto, comprobado por un sumario.

El doctor Barros dice entonces que el expediente de ese sumario es el informe erróneo.

Reproduce las informaciones que hizo anteriormente sobre deficiencias en la instrucción primaria: muchas escuelas están sin maestros y sin bancos. El director sólo se ocupa de fomentar las escuelas nocturnas de puertas abiertas y las normales populares que él consideraba un fracaso.

Comprueba su afirmación de que la educación está descuidada, los numerosos casos concretos que posee. En la escuela número 8 de Avellaneda 47 alumnos que dan clases en una habitación de 2.50x2.50 y 4 metros de alto, sin ventilación alguna, y en la que varios grados han estado sin maestro prolongado tiempo. La escuela complementaria de General Paz, estuvo más de un mes cerrada. Hay casos muy curiosos que evidencian cómo se administran los intereses escolares. Cita el de una maestra, la señorita Cordiviola, que gratuitamente desempeñaba sus funciones y fué declarada cesante por razones de economía!

Es tanto el abandono de las escuelas, que en Castelli una de ellas no poseía pizarrón y utilizaba uno facilitado por un rematador, que iba diariamente del escritorio de éste al aula.

Esto lo sabía el director, pero no trató de remediarlo.

En Ramos Mejía había una escuela, la número 4, instalada en una casa amplia donada por un vecino que como sola retribución impuso fuera nombrada directora de ella la profesora Lazcano, lo que se hizo en la administración anterior. Un buen día se presentó un inspector que informó a la directora haber sido reemplazada y que, en consecuencia, debía abandonar la casa.

Esta señorita acató la resolución, pero pidió tres días para trasladarse. El director de escuelas destituyó al inspector por haber acordado los tres días, reincorporándolo después, tal vez debido a una de esas continuas veleidades del acaso. La edificación escolar, afirmó el doctor Barros que está completamente abandonada, como lo evidencian elocuentemente los muchos edificios en estado ruinoso que existen en la provincia.

Habla después de la estadística.

Dice que, según los informes de la dirección, 23.000 alumnos concurren a las escuelas de puertas abiertas; y según la oficina de estadística, que le merece entera fe, sólo eran 5.631 al 30 de abril, es decir, dos meses después de abiertos los cursos.

Hay entonces dos juegos de expedientes: uno para los que desean la verdad y otro para los espíritus engañados.

Continúa el diputado Barros refiriéndose a los datos de que se ocupó anteriormente, y, después de una pequeña contrarréplica del ministro, momentos después se levantó la sesión.

Exámenes — Nombramiento — Probable destitución de empleados — Nueva ordenanza — Mal servicio municipal — Otras noticias.

LA PLATA, 30 — La comisión examinadora de aspirantes a contadores cita para el día 7 de agosto, a las 12 meridiano, a las siguientes personas:

Gigena Eliseo, Heavy Eduardo, Herrera Adolfo, Herreros Eduardo, Handorff Juan Carlos, Haro de Domingo, Iriquín Miguel, Itolz Enrique, Iriquín Juan, Iribarne Esteban G., Ibarra Enrique, Irachet Juan B., Insúa Claudio C., Igarzábal Aquiles B., Giménez Ró- Jáuregui Juan, Jofré Alejandro, Klot Manuel, Kelly Daniel U., Krucaet Virgilio I. Kehoc Tomás, Lukacheky David, Lavecchia Angel, Lagranda Inocencio, Lavaseur Francisco, de Lázaro Teófilo, Lamarque Carlos S., Liporace Daniel C., Liorace Juan A., Lasa José María, Lugano Carlos C. P., Lima Antonio F., Loustalet Juan Víctor, Larrosa Fernando T., Lazá José Félix, Liceaga Atanasio, López Desiderio, Lista Rafael B., Ibáñez Juan Bautista.

—El redactor del diario "El Día", señor Adolfo de Cucco, ha sido designado por la presidencia de la cámara director del cuerpo de taquígrafos.

—El diario "Buenos Aires", propiedad del comisionado escolar de esta provincia, publica un suelto conteniendo la noticia de que el doctor Lucio V López ha abandonado el puesto de director de "La Gaceta de Buenos Aires" por tener que atender una de las vocalías del consejo nacional de educación. El suelto no trae comentario alguno; y es de sentirse, porque sería muy oportuna la opinión de la dirección del "Buenos Aires".

—Se confirma la creencia de que el nuevo gobierno eliminará de la administración pública todo el personal inútil o superfluo que existe. Ahora se dice que se continuará dejando vacantes muchos empleos de la rama de obras públicas.

—La municipalidad ha entregado a la policía el texto de la nueva ordenanza que prohibe a menores de edad la conducción de vehículos. La policía ha empezado hoy mismo a dar cumplimiento, siendo crecido el número de menores detenidos.

Esta medida fastidiará muchísimo a ciertos patrones que, en su afán de explotar, dan sus vehículos a menores, pagándoles jornales irrisorios.

—El servicio de recolección de basuras, en ciertos puntos de la ciudad, se efectúa deficientemente. A veces obscurece sin que hayan sido recogidos los residuos.

El motivo de este mal servicio se debe a que la mayoría de los encargados de la recolección son viejitos u hombres físicamente imposibilitados para ese trabajo.

—Todavía no ha sido alterado el nivel de la calle 42 entre 1 y 2, que, como dijimos, cuando llueve, se inunda totalmente, con grave perjuicio para el tráfico.

—Se activan los trabajos para los festejos de la boda de plata de la escuela normal de esta provincia.

Calles obstruídas — Garitos

QUILMES, 30 — La empresa del ferrocarril Sud tiene la mala costumbre de obstruir las calles Humberto Io. y Olavarría, con sus vagones.

Este abuso de la empresa es tanto más incalificable por cuanto no sólo impide el tránsito de carros sino también el de peatones que no pueden cruzar sino por arriba de los vagones, con el consiguiente peligro, y si éstos son mujeres, ya pueden esperar que los retiren si no dan la vuelta por la estación, recorriendo cinco cuadras más.

Esta cuestión de obstruir las calles vecinales y de mayor tránsito, es una vieja costumbre de la empresa, pero fácil de arreglar si nuestras autoridades edilicias en vez de estar tan ocupadas en la mala política velaran un poco por los intereses del vecindario.

—Las calles 3 de Febrero y Garibaldi hace tres meses que han sido clausuradas por haber sido vendidas por la municipalidad a la empresa del ferrocarril Sud y pagadas con cuatro vagones de piedra, por cuyo motivo el abuso se hace aún más odioso.

También el señor jefe de la estación del ferrocarril debería demostrar mayor celo en el cumplimiento de su deber, y no dejar que los cambistas, por no molestarse en hacer correr un poco más los vagones, interrumpan el tráfico, obstruyendo las calles varias veces al día y durante horas seguidas.

—La policía no ha podido dar aún con las casas de juego donde se despluman mutuamente los pobres de espíritu.

Las boletas de carreras se venden con tanta libertad como si lo fuese en el propio hipódromo.

En el club Conservador continúan también con los juegos de taba y otras yerbas.

Para el próximo domingo se prepara un "programa espléndido": habrá riña de gallos. Se dice que altos personajes vendrán de Lomas, San Isidro, Avellaneda y otras localidades con sus respectivos campeones de riña.

Reglamentación policial

AVELLANEDA, 30 — El comisario de policía ha citado al secretario del Centro Socialista para manifestarle que, por disposición del jefe de policía de la provincia, se le previene a los oradores del partido que serán castigados, de acuerdo con el código penal ordinario, si en sus disertaciones hicieran alguna alusión personal o hablaran en forma incorrecta. El comisario le ha leído al secretario varios puntos del decreto, de lo que se desprende que se trata de reglamentar el uso de la palabra a los oradores socialistas.

SANTA FE

Conferencia del Ateneo — El ministro de gobierno — Sesiones del C. D. — Puerilidades radicales.

ROSARIO, 30 — Patrocinada por el Ateneo Popular celebróse anoche en el local del Centro Socialista, Corrientes 1247, la primera lectura de la obra de Jacinto Benavente, "La noche del sábado", a cargo del señor Maximiliano M. Mouge.

Leyó el primer acto de la obra, comentando sus partes más salientes, con palabras fáciles y oportunas. El próximo mes continuará la lectura y comentario de los demás actos.

—El ministro de gobierno doctor Herrera — que oficia de correo cerca del jefe, doctor Irigoyen — se ha trasladado a ésa para consultarle sobre los candidatos para las futuras elecciones, y sobre el proyecto de presupuesto.

—El intendente municipal ha prorrogado las sesiones del C. D. hasta el 15 de agosto.

—La puerilidad de los radicales provoca sonrisas. Ayer era el comité departamental que pedía explicaciones sobre el pacto con los coalicionistas, y hoy es el diario oficial de Santa Fe que emplaza al gobernador Menchaca a desmentir su ingerencia en la gestación de las candidaturas. No sabe de qué medios se valdrá el emplazado para explicar cosas que son del dominio público.

CORDOBA

ELECCIONES MUNICIPALES

Candidatura socialista — El concurso del pueblo

LABOULAYE, 30 — El próximo domingo se realizará la elección de un concejal municipal, acto al que concurrirá el Centro Socialista con su candidato Manuel A. Moreira.

El interés público por esta lucha ha empezado a manifestarse y los hombres más indiferentes se aprestan para contribuir con su concurso al triunfo del candidato del pueblo.

La enorme mayoría de los electores que habían permanecido retraídos en todos los actos comiciales realizados hasta la fecha, votarán por el candidato Moreira, único que responde y pertenece a una agrupación política con programa claro y concreto y que tiene una plataforma electoral que se discute y comenta favorablemente entre todos los ciudadanos.

Sólo ha bastado hacer pública la resolución de los socialistas, de concurrir a la lucha, para que su candidatura haya tenido la más franca y espontánea acogida.

SANTIAGO DEL ESTERO

Resolución comentada favorablemente— Dos nuevas comisarías — Telégrafo.

AÑATUYA, 30 — Es favorablemente comentada la resolución del P. E. por la que se ordena que la presidencia de la comisión de fomento haga inmediatamente la entrega del edificio que ocupa la jefatura de policía. Desde hace tiempo se esperaba tan acertada medida, pues el edificio público había sido convertido en una casa particular donde funciona un sanatorio que deja buenas ganancias a quienes lo manejan.

—El jefe político se ha dirigido por nota al poder ejecutivo de la provincia pidiendo la creación de dos nuevas comisarías, la una en el desvío 387, obraje del señor Otto Wulff, y la otra en el 454, obraje del señor E. Benetto.

Solicita también un agente para cada una de las comisarías y sueldo para los comisarios.

—Próximamente terminarán los trabajos tendientes a unir esta localidad telegráficamente con los demás pueblos y ciudades de la república.

El telégrafo que existe actualmente, el del ferrocarril Central Norte, no presta los servicios que el pueblo requiere, por falta de empleados y por el mal servicio interno.

Fallecimiento

CORDOBA, 30 — Ayer falleció en Quilino, departamento de Ischilín, el señor Lucas A. Córdoba, ex senador nacional y gobernador de Tucumán durante dos períodos, bajo la presidencia del general Roca.

MENDOZA

El derecho de reunión — Los socialistas reclaman la más amplia libertad para sus asambleas y las gremiales — Comentarios de la prensa.

MENDOZA, 30 — En su última asamblea, la sección Mendoza del Partido Socialista designó una comisión compuesta por los ciudadanos Ramón Morey, Elisardo Fortes y Antonio Ferrer, para que se apersonase al ministro de gobierno a solicitar que se suprimiese en lo sucesivo la formalidad impuesta a los socialistas de solicitar permiso con ocho días de anticipación, en papel sellado de un peso, cada vez que se deseare celebrar reunión; al mismo tiempo, la comisión referida debía solicitar para las reuniones gremiales el derecho de que con el solo anuncio a la policía con dos días de anticipación, puedan celebrarse. El diario "Los Andes" se hizo eco de las gestiones de los socialistas y de una noticia aparecida en los diarios de ésa, según la cual los obreros de La Fraternidad se han presentado al ministerio del interior denunciando el manifiesto obstruccionismo de la policía de Mendoza a las reuniones obreras.

El suelto de "Los Andes" fué replicado por el diario oficial "El Debate", negando que los hechos enunciados fuesen ciertos. Un nuevo suelto del primero de los diarios nombrados, al que acompañaba una carta de la comisión ejecutiva del Partido Socialista en Mendoza, no dió ya lugar a réplica.

Al día siguiente el jefe de policía llamó a su despacho a los firmantes de la carta referida, concurriendo los ciudadanos Elisardo Fortes y José A. Vila, a quienes manifestó que lamentaba que se hubiese comentado tan extensamente el asunto, pues si hasta hoy se exigía al partido permiso para reunirse era por creerse que se trataba de un gremio y no de un partido político. En consecuencia, ha quedado resuelto que en adelante el Partido Socialista en ésta no solicitará permiso de ninguna especie para efectuar sus reuniones, y que para celebrar reuniones gremiales bastará solicitar permiso dentro de las 24 horas que precedan al acto. En vista de esta solución dada al asunto, se ha hecho inoficiosa la misión de la comisión designada para entrevistarse con el ministro de gobierno.

Nuevo gerente del Banco Provincial

MENDOZA, 30 — Se ha hecho cargo del puesto de gerente del Banco de la Provincia el señor Juan Deteffaro, recientemente designado por el P. E.

La resistencia que entre el comercio se creía haber suscitado este nombramiento, se afirma que no se exteriorizará en ninguna forma.

TEATROS

COLISEO. — Reapareció anoche ante nuestro público, con entusiasta acogida, en "Cavallería rusticana", la aplaudida soprano Emma Carelli, cuyos triunfos artísticos en diversas temporadas se recuerdan aún.

Hoy se dará "Madame Butterfley", de Puccini, con la soprano María Farneti, y mañana "Carmen", con el tenor De Muro, quienes con estas funciones terminan la presente temporada.

ODEON. — Zacconi interpretó ayer ante el público de abono "Morte civile", superando en mucho la interpretación a la obra. Mañana estrenará "El nuevo ídolo", drama en tres actos, de Francisco de Curel, y el sábado celebra su función de beneficio con "Otello".

La empresa del Odeón anuncia para el 8 de agosto, el debut de la compañía francesa de Félix Huguenet, que se realizará probablemente con "Papá", de Flers y Caillavet.

MARCONI — La compañía lírica que actúa en este teatro pondrá en escena hoy la ópera de Leoncavallo "I Pagliacci", en la que actuará de protagonista la soprano Zweifel, que se presentó recientemente con "La Traviata", obteniendo un éxito ruidoso.

Pocas veces en nuestros escenarios populares aparecieron cantantes de tan raros méritos como la señora Zweifel. Completará el espectáculo la inseparable "Cavallería Rusticana".

NACIONAL (Norte) — Con "La montaña de las brujas", de Sánchez Gardell, aparecerá en este teatro el próximo lunes, la compañía nacional que fué del extinto actor Battaglia, en cuyo reemplazo figurará Salvador Rosich, inteligente y joven actor, cuya actuación en la compañía melodramática de Jerónimo Podestá le estaba desprestigiando.

BUENOS AIRES — Anoche se despidió la compañía hindú de prestidigitación. El sábado se presentará la compañía Plana-Llano, que actuó últimamente en el Victoria.

El espectáculo elegido para el debut lo componen "La conquista", comedia en tres actos del actor nacional doctor César Iglesias Paz, uno de los mayores éxitos de la compañía, y la comedia en un acto de Piva Domínguez, "Mi misma cara".

HECHOS DIVERSOS

Robos y hurtos

Amalia López, domiciliada en la casa Canning 1189, denunció ayer en la comisaría 19a., el hurto de ropas y objetos de que fué víctima, por valor de 150 $.

—Antonio Larriñaga, establecido con un negocio de tienda en la calle Cabildo 1689, denunció ayer en la comisaría 29a., un hurto de objetos y dinero, por valor de 550 pesos.

—A Ana R. de Soulie le hurtaron de su domicilio, Suipacha 1317, alhajas y dinero por valor de 300 pesos. En la comisaría 13a. formuló la denuncia.

—Jerónimo Angli, con domicilio Viamonte 766, denunció ayer en la comisaría 1a., el hurto de un carburador que avalúa en 100 pesos.

En averiguación de este hecho se encuentra detenido un individuo sobre el que recaen sospechas.

—Juan M. Barsano denunció en la comisaría 29a., que el domingo pasado le hurtaron un prendedor con brillantes que avalúa en 500 pesos. El denunciante sospecha que la autora del delito sea una sirvienta que desapareció.

—Darío Barreti, dueño de la lechería Humahuaca 3399, denunció ayer, en la comisaría 9a., que del cajón del mostrador le han hurtado alhajas y dinero por valor de 143 pesos.

—Demecio Bautista denunció ayer, en la comisaría 1a., que un individuo al que le entregó un billete de cien pesos para cambiar, desapareció. El hecho se llevó a cabo en el interior de la fonda Paseo de Julio 26.

—Enrique Panlone, denunció ayer en la comisaría 7a. que del edificio que construye en la calle Paso y Rivadavia, le han sustraído una bicicleta avaluada en 180 pesos.

—Salomón Krunschinsky, domiciliado Murature 3535, denunció ayer en la comisaría 23a. que al descender de un tranvía en Rivadavia y Cucha Cucha le hurtaron una cartera conteniendo dinero cuya cantidad ignora.

Chauffeur detenido

Un agente de la comisaría 15a. detuvo ayer al chauffeur Ramón Balboa, que guiaba el automóvil 3232 con cuyo coche atropelló ayer en Paseo de Julio y Callao a Pedro Rosano.

Coz

En el interior del corralón Heredia 734, Domingo Guilloni se encontraba ayer limpiando un caballo y debido a que el animal dió una coz, Guillone sufrió heridas en la cara que le fueron curadas en el hospital Torcuato de Alvear.

Riña

En el edificio que se construye en la calle Triunvirato y Serrano, a raíz de un altercado, se tomaron en riña Benvenuto Salvatore y otro obrero, a consecuencia de la cual Benvenuto resultó con heridas en la cara.

La comisaría 21a. que tuvo conocimiento del hecho, trata de detener al heridor, el que desapareció.

Atropellado por un automóvil

En la esquina de Callao y Paseo de Julio, Pedro A. Rosano, al intentar cruzar la calzada, no reparó en la proximidad de un automóvil, y siendo atropellado por éste, cayó al pavimento, sufriendo heridas de poca importancia en el cuerpo, que le fueron curadas por la asistencia pública.

De las averiguaciones practicadas por la policía de la sección 15a. para detener al chauffeur que guiaba dicho vehículo, y que desapareció, se ha comprobado que el automóvil era el designado con el número 3232 A., cuya detención se recomendó por circular telegráfica a las comisarías del municipio.

Los cheques falsos

Andrés Pérez, mozo del café-bar establecido en la calle Rivadavia y Maipú, denunció el 15 del mes en curso que Martín Pérez Díaz le solicitó el descuento de un cheque contra el banco italiano por 140 pesos, alegando que tenía necesidad del dinero y que el banco estaría cerrado.

Cuando Pérez se presentó en ese establecimiento bancario a hacer efectivo el cobro del cheque, comprobó que el firmante no tenía fondos en ese banco.

La sección defraudaciones y estafas, donde Pérez formuló la denuncia, dió cuenta de lo ocurrido al juez de instrucción doctor del Campillo, quien comisionó al empleado de investigaciones Miguel Piva la detención del acusado, la que llevó a cabo ayer.

El detenido fué puesto a disposición de dicho magistrado.

Detenciones

Un agente de la comisaría 30a detuvo ayer a Silvio Salvi, cuya captura se recomendaba por estar acusado de estafa.

Reconocido el detenido en rueda de presos, pudo comprobarse también que era el mismo cuya captura se recomendaba con fecha 6 de mayo, acusado de un hecho análogo.

—El empleado de la seccion investigaciones y estafas, Miguel Piva, detuvo ayer a Carlos Cattoni, acusado de depositario infiel, y a Antonio Lerez, acusado de estafa y a pedido del juez doctor Frías.

Puñetazo

En el interior de la casa Méjico 1333, después de un cambio de palabras que sostuvo Ana Rianello con un individuo, éste le aplicó un puñetazo en la cara, causándole una herida de poca importancia.

La comisaría 6a. trata de detener al heridor, que logró fugar.

Análisis de leche

Los inspectores de la oficina química municipal efectuaron ayer en las comisarías 33a. y 38a. el examen de la leche destinada al consumo de la población.

De los 1070 litros analizados, resultaron 50 de mala calidad, por lo cual se aplicó la multa correspondiente a los expendedores infractores.

Pisado por un carro

Andrés Fernández, que intentaba ayer cruzar la calle Gallo frente al número 160, fué atropellado por un carro que salía de un corralón.

A consecuencia del golpe Fernández cayó al pavimento, siendo pisado por el vehículo y sufriendo heridas de alguna importancia en las piernas y en la cabeza.

Fué atendido por la asistencia pública.

El carrero fué detenido preventivamente por un agente de la comisaría 9a.

Fallecimiento

En el interior de una habitación de la casa de pensión establecida en la calle Méjico 765 falleció ayer repentinamente el mayor retirado del ejército, Pedro Diego Cabral, ignorándose si tiene familia y bienes. Del cadáver se hizo cargo la asistencia pública.

Por evitar un choque

Manuel Rauso, al cruzar ayer la calzada en la esquina de Reconquista y Rivadavia, por evitar ser atropellado por un coche, fué a chocar contra el automóvil 2797, guiado por el chauffeur José Rollan, quien, a pesar de haber parado de golpe, no pudo evitar de que Rauso cayera al pavimento, sufriendo heridas de poca importancia en la cara, que le fueron curadas por la asistencia pública.

Los niños abandonados

Rosa Richio denunció ayer en la comisaría 36 que una mujer desconocida le entregó para la crianza una criatura del sexo masculino, del que se presume ha hecho abandono. La comisaría 36 envió al niño a la casa de expósitos.

Accidente

En la esquina de las calles Garmendia y Avenida del campo volcó ayer un charret, en el que iban varios individuos, entre ellos Cecilio Delías, el cual al caer al pavimento, se produjo heridas de importancia en la cabeza, que le fueron curadas por la asistencia pública.

El accidente se produjo al hacer una maniobra para evitar un choque con otro vehículo.

Efectos del alcohol

Israel Gutman, que ayer transitaba en estado de ebriedad por la calle Tucumán y Ombú, debido a que perdió el equilibrio, cayó al pavimento, ocasionándose una herida en la cabeza, que le fué curada por la asistencia pública.

LA JUSTICIA

CAMARA FEDERAL

IMPORTANTES JUICIOS RESUELTOS

Otras informaciones

Este tribunal en su último acuerdo ha resuelto los juicios siguientes:

Benito Neyra contra el Banco Hipotecario Nacional declarando rescindido el contrato de compra venta de los lotes de terreno ubicados en los Nuevos Mataderos correspondientes a los números hipotecarios 2742 al 41 y 2770 al 80, adquiridos en noviembre de 1903 y que no fueron entregados por culpa de la institución aludida.

La excelentísima cámara viendo probada la culpabilidad del Banco, declara rescindido el contrato de compraventa celebrado y confirma con costas.

—Octavio Porta, apelando de una resolución de la junta de excepciones, no haciendo lugar a la petición, con costas.

—Doña Ana Irasusta de Santamarina contra el P. E. nacional, por cobro del valor de un campo en Río Negro de que aquél fué despojado, sus intereses, daños y perjuicios.

La excelentísima cámara, considerando que los herederos de don Ramón Santamarina siguen este juicio contra la nación, corresponde tener presente que la señora Irasusta de Santamarina, por la adjudicación que se le ha hecho en la herencia, sostiene que era de dominio de su esposo el terreno en cuestión, que consta de 2024 hectáreas, 88 áreas, 12 centiáreas, que adquirió en el año 1875 a los señores Aguirre y Murga.

Por estos fundamentos, se revoca la sentencia apelada, quedando obligada la nación a devolver a la parte actora el importe del inmueble, más intereses a estilo del Banco de la Nación y costas de ambas instancias en el orden causado y las comunes, por mitad.

—Sociedad anónima "Bilz" contra Emilio Brockner, por imitación fraudulenta de marca.

Confírmase con costas la sentencia anterior en la que se declara al quere-

llado en rebeldía de acuerdo a lo establecido en el artículo 148 inciso 1o. del código de procedimientos en lo criminal.

—Se han confirmado los honorarios promovidos por Armando Ignacio y otros contra la sucesión del señor Carricondo.

—En el juicio promovido por don Eduardo Meincke contra la sociedad Argentina Quebracho Cía., han sido regulados los honorarios de los doctores Ruiz Guiñazú, García Merou y procurador Scotti, en pesos 900, 700 y 500, respectivamente.

—En el juició seguido por doña Facunda A. de Zabala contra los señores Gregorio Hillo y Ramón Anzorena, por cobro de 20.140 pesos, se han regulado los honorarios del doctor Raúl García en 500 pesos.

—Juicio sociedad Bernasconi y Cía. (antigua), contra sociedad Bernasconi (nueva), sobre modificación de firma.

Este tribunal considerando equitativas las regulaciones, confirma la sentencia.

Juzgado del doctor Arias

Este magistrado por ante la secretaría del doctor Castellanos, ha fallado en el juicio que le sigue don Domingo Rodríguez contra la compañía Transatlántica Española de Navegación por cobro de pesos.

Se confirma la sentencia ordenando el pago reclamado por concepto de una carga efectuada en Cádiz a bordo del vapor "Ciudad de Cádiz" y que no le fué entregada, más los intereses y las costas del juicio.

CRIMINALES

Sentencias. — En el proceso instaurado contra Mateo Bossalasco y Ramón Bianchetti, acusados de hurto, el juez del crimen, doctor Ramos Mejía, por la secretaría Cabral, solicita para el primero la pena de dos años y ocho meses de prisión y dos años y dos meses para el segundo.

—A Rafael Guerra Ramírez, acusado de lesiones por imprudencia, el juez Vázquez, por la secretaría Piñero, le condena a seis meses y medio de arresto.

—El mismo juez, por la secretaría Piñero, dictó sentencia en el proceso contra Roberto Bechio, o Vichio, y Pascual Negri, por el delito de hurto, condenando al primero a tres meses y medio de arresto, sindicado de complicidad, y al segundo, instigador y ejecutor principal del hecho, a dos años de penitenciaría.

—El agente fiscal, doctor C. B. Valdés (hijo), se ha expedido en el proceso seguido a Rafael Bardeir y Antonio Batarasi, acusados de hurto a Jorge Ocampo, domiciliado en la calle Convención 2092, hecho ocurrido el 13 de junio por la tarde, en circunstancias que se hallaba ausente.

El agente fiscal pide la pena de siete meses y medio de arresto para cada uno de los procesados, más las costas.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188. Hoy jueves, a las 8.30 p m., reunión de la C. A.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. Mañana viernes, a las 8 p. m., la comisión administrativa.

—Los compañeros atrasados en el pago de las cuotas pueden hacer éstas efectivas todas las noches, de 8 a 10 en el local social.

Centro de la 3a. — Vieytes 1455 El próximo sábado, a las 7.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, actitud que asumiría el Centro con un afiliado que traicionara un movimiento huelguista, nombramiento de los miembros del comité electoral permanente, asunto rifa, informe de la comisión administrativa, nombramiento de un miembro de la misma, asuntos varios.

Centro de la 3a. — General Urquiza 1422. El próximo lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto conferencia y varios.

Centro de la 19a. — French 2868. Mañana viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto fiesta y varios.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. Mañana viernes, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. Mañana viernes, a las 8 p. m., la C. A.

Comité de relaciones de las Juventudes Socialistas — Córdoba 1616. El próximo sábado, a las 9 p. m., reunión de delegados, para tratar una importante orden del día.

Quedan invitadas a esta reunión todas las Juventudes, adheridas o no.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Comité pro LA VANGUARDIA —En la reunión efectuada anoche se hicieron los siguientes nombramientos: secretario general, Francisco Arrieta; de actas, Carlos Degiorgi; tesorero, Emilio Camou.

Los referidos compañeros quedan invitados para el lunes próximo a las 8 p. m., en Reconquista 675.

Centro de la 10 y 11 — En la asamblea efectuada el 24 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar el acta y los balances de mayo y junio; aceptar como nuevos socios a los ciudadanos Domingo Kenis y Sixto Colombres; designar delegado al comité pro LA VANGUARDIA al compañero A. Milano.

Otras resoluciones del Centro lamentamos no poder publicarlas, en razón de estar comprendidas en las disposiciones del artículo 16 de los estatutos.

Centro de la 12a. y 13a. — Aprobó en su última asamblea las siguientes proposiciones al Congreso nacional del niño:

Sección educación

1a. Coeducación. 2a. Laicización de la enseñanza en las escuelas particulares subvencionadas por el estado. 3a. La enseñanza impartida en los asilos y orfelinatos debe estar desprovista de toda tendencia sectaria y dogmática. 4a. Considerando que la enseñanza de la historia constituye un medio importante para apreciar la evolución política, económica y social de los pueblos; que en nuestras escuelas las clases de historia han degenerado en "chauvinisme" patriótico; que la narración de batallas y hechos guerreros son los únicos puntos en que actualmente gira esa enseñanza, el Congreso del niño resuelve:

Que se dé a la enseñanza de la historia su verdadero carácter, dando preferencia a aquellos hechos que revelen las distintas fases evolutivas de los pueblos y sociedades, más que a la narración de hechos guerreros. 5a. Instalación de escuelas especiales para retardados pedagógicos. 6a. Creación de escuelas al aire libre para niños débiles y colonias escolares de vacaciones. 7a. Que se establezcan escuelas especiales para niños inmigrantes con el objeto de enseñarles el idioma nacional. 8a. A objeto de combatir la explotación fabril de que son objeto los aprendices, solicitar de los poderes públicos integren la institución primaria con tres años de educación industrial en las escuelas profesionales que se crearán ad-hoc. 9a. Necesidad de crear nuevas escuelas profesionales femeninas, de acuerdo con los adelantos de la población. 10a. Necesidad de que se dicten cursos de puericultura en las escuelas primarias, haciendo obligatoria la asistencia a esas clases a todas las alumnas, comenzando desde el grado tercero. Que esta enseñanza en las escuelas normales, secundarias y comerciales de mujeres se incorpore al plan de estudios en vigencia.

Protección a la madre y al niño

1a. Toda mujer es la madre natural de todo niño. 2a. Las casas de expósitos constituyen un atentado a los derechos del niño. Abogar por su desaparición es otorgar a la mujer madre, esposa o no, el derecho de la consideración social. 3a. Creación de hogares maternales como medio de proteger a las madres abandonadas. 4a. Legislar en favor de las mujeres en cinta en esta forma: Las mujeres obreras y empleadas quedan obligadas a un descanso completo de 30 antes y 40 días después del parto, durante los cuales percibirán un jornal diario. 5a. Establecer salas-cunas anexas a las fábricas y talleres. 6a. Necesidad de que se dicten cursos de puericultura para las madres. 7a. Que se establezcan en los distintos barrios, de acuerdo con las necesidades de la población, institutos de puericultura y dispensarios lactantes. 8a. El Congreso del Niño pide que se haga efectivo el cumplimiento de la ley 5291, haciendo votos para que se dicten leyes que la hagan efectiva en toda la república para que no tengamos que sorprendernos ante tristes espectáculos como el que nos ofrece la ciudad de Mendoza, cuya municipalidad emplea para la limpieza de sus calles a niños y menores, explotándolos miserablemente. 9a. El Congreso del niño solicitará de las cámaras la siguiente modificación a la ley del trabajo de las mujeres y los niños, en esta forma: Artículo 4o. cp. III, los menores de 14 años en vez de 12. 10a. 8 horas de trabajo para los adultos y seis horas para los menores de 16 años, con descanso continuo de 36 horas. 11a. Reglamentación del trabajo a domicilio. Salario mínimo. 12a. Establecimiento de clases diurnas para los menores de 16 años que trabajan en fábricas y talleres con el goce completo del sueldo.

Derecho

1a. Incorporar a nuestra legislación social la investigación de la paternidad. 2a. Necesidad de que el estado intervenga en la educación del niño aun fuera de las escuelas, ejerciendo un severo contralor en las familias. Si bien el niño no debe considerarse como propiedad exclusiva de la familia ni de la sociedad, ni del estado, éstos deben velar por su desarrollo integral y el estado deberá intervenir en aquellas familias donde el niño sea objeto de explotación y malos ejemplos. 3a. Necesidad de combatir las enfermedades hereditarias como las derivadas del alcoholismo y la sífilis: 1o. por medio de la propaganda oral y escrita en contra del alcoholismo, haciendo que el estado tome intervención para contrarrestar la plaga, dictando leyes prohibitivas; 2o. necesidad de divulgar la profilaxis contra la sífilis, por cuanto el prejuicio que impide defendernos atenta a la salud individual y social de la raza. 4a. El Centro Socialista de la 12a. y 13a., abogando por la defensa social del niño, somete a la consideración del congreso el siguiente punto: Que los niños y menores vagabundos, contraventores y delincuentes no se alojen en el departamento central de policía, ni depósito de contraventores, verdaderas escuelas del delito para ellos, por cuanto se les confunde y se les obliga a llevar una vida en común con delincuentes mayores de edad iniciados en todas las lacras de los bajos fondos sociales. 5a. Que se establezcan tribunales especiales para niños y menores. 6a. El Centro Socialista de la 12a. y 13a. vería con agrado que el Congreso del niño tratara con especial interés los temas relativos a la infancia abandonada y a la delincuencia infantil.

Tolosa — La nueva comisión administrativa del Centro Socialista ha quedado constituída en la siguiente forma: Horacio B. Rossotti, secretario general; Cornelio T. Siessen, secretario de actas; Alfredo Crosce, tesorero; G. Aguirre Bengoa, Andrés Vuotto, José Cambón y J. Jascalevich, vocales.

Villa Domínico — El Centro Socialista realizará asamblea general mañana viernes, a las 8.30 p. m., para resolver la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, proposiciones al II congreso socialista de la provincia, socios nuevos y varios.

Olavarría — Los afiliados del Centro Socialista están citados a asamblea para el 3 de agosto próximo, a las 2 de la tarde, en su local social, para discutir la siguiente orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, asunto del Centro de Lincoln, balance y nombramiento de delegados al II congreso de la provincia.

Exaltación de la Cruz — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista, resolviéronse varios asuntos importantes, entre otros el nombramiento de una comisión auxiliar de propaganda.

Un representante del Centro Socialista fiscalizó ayer, en la sesión celebrada por el concejo deliberativo municipal, la depuración de la lista de empadronadores publicada por ese cuerpo colegiado, de la cual fueron tachados cien ciudadanos aproximadamente, agregándose 13 omitidos.

Centro de la 8a. — Hoy jueves, a las 8 p. m., el ciudadano Juan Sabatella dará una conferencia sobre el curso de "Anatomía y fisiología" que viene dictando.

—Mañana, a la misma hora, tendrá lugar la conferencia de conversación fa-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 75

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

rro a Fedossia y la llevó primero al "stanovoi", y luego al juez instructor. Confesó todo; cómo se había procurado el arsénico, cómo lo había mezclado con la harina, y al preguntarle el juez que por qué lo había hecho, contestó que yo le era odioso y que prefería ir a Siberia a vivir conmigo.

Así, pues, la pusieron en la cárcel, y mi padre volvió solo a casa. Pero luego vino el tiempo del trabajo del campo, y en casa no había más que una mujer, débil y vieja. Entonces pensamos pedir que se pusiera a Fedossia en libertad provisional. Mi padre fué a ver a uno, pero no obtuvo nada; vió a otro, tampoco. Al cabo topé yo con uno que me dijo:—Por cinco rublos te lo arreglo.—Quedamos convenidos en tres. Le di el dinero y todo fué al pelo. Como estaba ya curado, fuí yo mismo a buscarla. Llego a la ciudad, dejo la yegua en una hostería y voy a la cárcel con mi carta en la mano.

—¿Qué quieres?—me pregunta uno.

—Vengo porque aquí está presa mi mujer,—contesto.

—¿Tienes los papeles?

Yo se los enseño, él me mira con gran cuidado y me dice:

—¡Espera!

Y se marcha. Yo me siento y espera que esperarás. Al fin salió un jefe:

—¿Eres tú Verguschoff?

—Sí, soy yo.

—Entonces...

Y han abierto la puerta de la cárcel, y la han sacado vestida con su traje.

—Vámonos, digo yo.

—¡Cómo! ¿has venido a pie?—pregunta ella.

—No, tengo un caballo. Fuimos a la posada; pago la cuenta, engancho el animal, todo el heno necesario, ella se sienta y no habla, y yo tampoco digo nada y nos marchamos.

Al estar cerca de casa, me pregunta:

—¿La madre vive?

—¡Vive!

—¿Y el padre vive?

—¡Vive!

—Perdóname mi locura, Tarass,—dice después,—¡había perdido la cabeza!

Yo replico:

—¡Qué perdón ni qué ocho cuartos! Todo eso pasó y no vale la pena de hablar de ello.

Así llegamos a casa. Al entrar se echa a los pies de mi madre, que le dice:

—¡Dios te perdonará!

Y el abuelo añade:

—No hablemos de lo pasado, sino del porvenir. Todo va bien, muchacha; el trigo crece que es una bendición; hay que trabajar para recogerlo.

Y al día siguiente se puso a trabajar con tanto ardor que todos nos asombramos. No paraba un momento a mi lado, haciendo cuanto yo hacía. Ataba las gavillas o empuñaba la hoz y trabajaba de tal modo que debía contenerla. Por la noche, al llegar a casa, antes de cenar, aun arreglaba cuánto podía.

—¿De modo que después fué muy buena?—preguntó el jardinero.

—¡Mejor que ninguna! Me quería tanto que éramos un alma en dos cuerpos. Mi madre decía a veces:

—¡Parece que nos hayan cambiado a nuestra Fedossia; es ya otra mujer!

Una vez estábamos en el campo, y yo le pregunto:

—Por qué se te metió aquello en la cabeza?

Y ella me responde:

—No quería vivir contigo y pensé: vale más la prisión o la muerte que vivir con él.

—¿Y ahora? — pregunté.

—Ahora te llevo en el corazón.

Tarass se interrumpió un momento, inclinó la cabeza y prosiguió con acento de asombro:

—Habíamos casi terminado los trabajos del campo, y sólo faltaba cortar y macerar el cáñamo... Llego a casa y hallo una orden del Tribunal... ¡Y decir que ya nadie se acordaba de aquello!..

—Habrá sido el diablo quien lo ha hecho, — quiso explicar el jardinero. — Sólo el puede tener interés en perder un alma... También he conocido yo a un hombre...

Una parada del tren le cortó la palabra.

—Estamos en una estación, — dijo, — vamos a beber.

La conversación cesó y detrás del jardinero bajó Nekliudoff, y pisó el suelo mojado de la estación.

XXX

Aun antes de bajar de su compartimento, Nekliudoff había visto tres o cuatro coches elegantes con caballos de lujo que hacían sonar los cascabeles de sus collares. Luego, ante un vagón de primera clase, vió a un grupo de señoras entre las cuales le llamaron la atención una señora alta y gorda, con un sombrero muy vistoso, y un joven alto y delgado con traje de ciclista seguido de un perro con un collar muy rico y reluciente. Detrás del grupo había muchos criados y un cochero que casi desaparecía bajo un montón de abrigos de todas formas y colores.

En torno de ellos se había formado el acostumbrado círculo de curiosos y admiradores serviles de la riqueza: el jefe de la estación, un guardabosque, una señora alta y chupada con un collar de piedras falsas, que no perdía ninguna llegada de tren, un telegrafista y varios viajeros.

Nekliudoff no tardó en reconocer a los Korchaghin; aquella señora alta y gorda era la que les ofrecía hospitalidad. Entretanto, el jefe de la estación había abierto la portezuela y por ella salieron los otros Korchaghin. Las dos hermanas se saludaron y cruzaron algunas palabras en francés, a propósito de si era mejor servirse de un carruaje cerrado o de una calesa; luego todos se alejaron, seguidos de la camarera que llevaba las sombrillas.

Nekliudoff, que quería evitarse nuevos saludos, se paró un momento y luego siguió al viejo Korchaghin, que hablaba con su cuñada. Oyó palabras sueltas de la conversación y una le impresionó. La dijo en francés el viejo Korchaghin.

—"¡Oh, il est du vrai grand monde, du vrai grand monde!"

En el momento en que desaparecían los cuñados a través de un grupo de cabezas que se inclinaban a su paso, llegaron a la estación una veintena de obreros, calzados con zuecos y llevando un hato de ropa a la espalda. Con paso firme y resuelto se aproximaron al primer departamento que hallaron libre, e iban a subir, cuando un conductor los rechazó con malos modos. Sin extrañarse, sin vacilar un momento, se dirigieron al departamento cercano. Habían ya empezado a subir cuando otro conductor los hizo volver atrás. Los obreros que ya habían subido se apresuraron a bajar, y siempre con el mismo paso firme y resuelto fueron hacia otro coche. Era el de Nekliudoff; el conductor ya les decía que no cabían cuando intervino el príncipe y dijo que en el vagón había sitio y que podían subir. El mismo subió tras ellos.

Pero el hombre de mediana edad con la escarapela en el sombrero, y las dos señoras, al advertir que los obreros iban a quedarse allí, protestaron y les intimaron que se fuesen. Confusos, aterrados, casi sintiéndose culpables, los operarios se apresuraban a salir, tropezando por todas partes con los sacos pesados, dispuestos a ir hasta el último coche del tren o hasta el fin del mundo si era preciso, para enontcrar sitio.

—¡Eh! ¿A dónde vais, torpes? ¿No veis que hay sitio? — les gritó un conductor saliéndoles al encuentro.

—"Voilá, enczore des nouvelles" — exclamó de repente la más joven de las dos señoras, pensando que Nekliudoff no podría por menos de fijarse en la fuerza de su acento al hablar en francés. La otra murmuró algunas palabras acerca del placer de estar en compañía de unos campesinos que huelen a estiércol y a tierra

Los obreros, con la calma y alegría de las personas que han salido victoriosas de un peligro serio, se sentaron al cabo, echando al suelo los sacos que llevaban en hombros. Tres de ellos se sentaron enfrente y al lado de Tarass; pero cuando Nekliudoff se acercó, su aspecto señoril les produjo tal confusión, que instintivamente se levantaron para marcharse. El príncipe se opuso y quedó de pie a su lado, apoyándose en el brazo de uno de los bancos.

Uno de los obreros, hombre de unos cincuenta años, cambió una mirada de asombro y de espanto con un joven que estaba sentado enfrente de él. Que un caballero como Nekliudoff, en vez de insultarles y echarles, como era de esperar, les tratase con amabilidad y les cediera el sitio, era una cosa que les maravillaba, y les hacía pensar si aquello ocultaba alguna mala intención.

Pero cuando oyeron conversar a Nekliudoff con Tarass, se tranquilizaron, y haciendo sentar a un muchacho sobre unos sacos, se empeñaron en que el príncipe ocupara de nuevo su sitio.

Primeramente, el obrero ya entrado en años estaba respetuosamente distante, alejando cuanto podía sus pies para no tocar a aquel caballero tan afable; luego, poco a poco empezó a hablar con Nekliudoff y Tarass con tal familiaridad que de cuando en cuando daba golpecitos amistosos en las rodillas del príncipe. Hablaba de sí, de su existencia, de su trabajo, que les obligaba a estar a él y a sus compañeros metidos en agua hasta las rodillas, de sol a sol, para ganar unos diez rublos en dos meses.

—Es una vida pesada y dura para quien no tiene la costumbre; pero una vez acostumbrado ¡paciencia! — decía. — La cuestión es que los alimentos sean sanos. Al principio eran malos; pero todos protestamos, nos los dieron mejores, y ahora nos parece más fácil el trabajo.

Prosiguió explicando que hacía ya veintiocho años que trabajaba lejos de su casa; que cuando volvía a ella llevaba todo cuanto había ganado, que entregaba primero al padre, después a su

millar sobre el tema "¿Qué es el socialismo?"

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Se invita para el lunes 4 de agosto, a fin de tratar importantes asuntos, a los siguientes afiliados: E. Porrini, J. Devincenzi, A. Tuñón, A. Baun, I. F. Grosso, P. Revol, A. P. Manzolido, A. Baroni, J. Ferlini, J. J. Lorenzo, J. Toulouse, L. Poggi, E. Leuvine, C. Tixeyre.

CONFERENCIAS

Centro Socialista Nueva Pompeya — Organiza un curso de conferencias para el próximo mes de agosto, las cuales estarán a cargo del ciudadano Casaretto. Oportunamente se anunciará día y tema.

DIVERSAS

El paro forzoso — Los ciudadanos Amelio Frasnelli, Mario C. Pinselli y M. Berardone invitan a los secretarios de los Centros Socialistas, sociedades gremiales y obreros desocupados a la reunión que se efectuará el próximo domingo a las 8.30 a. m., para reclamar de los poderes públicos medidas que pongan término a la crisis que hoy azota a la clase obrera.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariana Chertkoff" — Con el propósito de conmemorar el primer aniversario de la muerte de la compañera cuyo nombre lleva esta agrupación, se efectuará mañana viernes, a las 8 p. m., en el local social, Muñiz 1106, una conferencia que estará a cargo de la señora Arsacé Dagnino.

INTERIOR

Tolosa—Organizada por el subcomité socialista de la localidad, y a beneficio de la biblioteca "Florentino Ameghino", se efectuará el sábado 2 de agosto, a las 8.30 p. m. en el salón "25 de Mayo", ubicado en la calle 31, entre 1 y 2, una velada teatral, conferencia y baile familiar, con el siguiente programa:

"Flores rojas", boceto dramático en un acto y dos cuadros, de Nicolás Aguirre Bretón.

"Lágrimas", boceto dramático en un acto y en verso, de Ricardo Canenca.

"Tres", comedia en un acto.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Martín Casaretto.

Campana — El Centro Socialista celebrará asamblea general el próximo sábado 2 de agosto, a las 8 p. m., en el local social, a fin de resolver los siguientes asuntos: Acta, balance, correspondencia, nombramiento de delegados al II congreso socialista de la provincia y varios.

Avellaneda — El Centro Socialista realizará una conferencia pública en la plaza Adolfo Alsina, el próximo domingo 3, a las 3 p. m., sobre el siguiente tema: "Propaganda socialista y la nueva ley electoral de la provincia". Harán uso de la palabra los siguientes ciudadanos: Jacinto Oddone, Martín Casaretto y Alejandro Mantecón (hijo).

—Han sido designados delegados al II congreso provincial los compañeros José Fernández y José Emanuelli, titulares, y Juan Della Latta y José De Marchi, suplentes.

—El subcomité socialista de la Isla Maciel realizará mañana, a las 8 p. m., una conferencia de propaganda en la que hará uso de la palabra el doctor Gaspar Cambiaggio y el ciudadano Francisco Gianfrini.

El acto se celebrará en el salón de la sociedad "General José de San Martín", calle Las Heras 159, a las 7.30 de la noche.

Lomas de Zamora — Mañana, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista, calle Laprida 246, tendrá lugar la conversación familiar a cargo del ciudadano Manuel J. Sumay. Temas: "La habitación obrera" y "El alcoholismo".

Talleres — El Centro Socialista invita a sus afiliados a la asamblea general que se celebrará el próximo domingo, a las 9 de la mañana, en la calle Arrascaete, "La Fraternidad". Se discutirá la siguiente orden del día: Proposiciones al II congreso provincial, nombramiento del corresponsal de LA VANGUARDIA, carta orgánica y asuntos varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se encarece puntual asistencia.

Lincoln — El Centro Socialista realizará asamblea general el 4 de agosto próximo, a las 7.30 de la noche, a fin de tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance, estatutos de la Federación Provincial, asunto del comité de La Plata y varios.

Administración nacional

En la presidencia. — A la hora de costumbre, llegó ayer a su despacho de la casa de gobierno el doctor Sáenz Peña.

Firmó con sus secretarios algunos asuntos de trámite y luego pasó al salón blanco para recibir el juramento del nuevo ministro de hacienda doctor Anadón. Después conferenció con los ministros del interior, agricultura y marina.

Concedió audiencia al doctor Juan G. Beltrán, al ingeniero Jorge Duclós y al señor Pascual Costa.

Concejales en comisión. — El ministerio del interior ha expedido un decreto nombrando a los señores Alberto Bunge y Francisco Fernández, concejales en comisión de la municipalidad de Roca (Río Negro).

Transporte de la armada. — El transporte "1o de Mayo" salió ayer de San Blas con destino a Puerto Militar.

Comisionado "ad honorem". — Ayer apareció un decreto del ministro del interior por el que se designa comisionado "ad honorem" del departamento de higiene al doctor Eloy Funes, para estudiar en Alemania la asistencia de la primera infancia y los establecimientos de puericultura, con especialidad el de Charlottemburg.

Importación de petróleo. — A pedido de la empresa del Petróleo Argentino, se deja sin efecto la resolución de 10 de diciembre de 1912, por la que se dispuso se formulara cargo por el importe de los derechos correspondientes a materiales, introducidos por la compañía recurrente en franquicia condicional de derechos. La resolución se funda en que se ha comprobado la inversión de dichos materiales en el objeto a que venían destinados.

Compra de básculas. — Se autoriza a la dirección general del Puerto de Buenos Aires para sacar a licitación la provisión de 16 básculas de 1000 kilos de fuerza cada una, destinadas a los destacamentos del Resguardo de la capital.

Libre despacho. — Una encomienda postal destinada al señor ministro del Brasil.

15 cajones conteniendo bizcochos, destinados al consumo de la tripulación del buque expedicionario "Fram".

Fallo confirmado. — Se ha confirmado el fallo de la aduana de la capital que declara comisados 11 1/2 kilos de tiras bordadas denunciadas en exceso en el despacho de iniciales y tiras bordadas y que fué apelado por los señores Olivieri e hijos.

Se funda la resolución en que el exceso está comprobado y le corresponde la pena aplicada.

Pedido denegado. — Se ha negado el pedido de la sociedad "Las Palmas Produce Co. Ltda.", que reclama por el cobro de eslingaje que se hace a los materiales y maquinarias que introduce del extranjero y que se descargan por el muelle particular de la empresa; en razón de que el artículo 5o. de la ley 4928 dispone que el eslingaje se cobrará hágase o no uso de los elementos fiscales.

Derechos de permanencia. — La aduana de la capital consulta sobre el "quantum" que por derecho de permanencia de buques en puntos no habilitados del Dock Sur debe satisfacer al fisco la empresa constructora. El ministerio dispone que dichos derechos ingresen íntegramente al fisco desde que la empresa no está autorizada a cobrar derechos por servicios prestados en lugares no habilitados.

Patente. — Se ha concedido patente de paquete postal al vapor "Sequana", de la compañía Sud Atlantique.

Subsecretaría de hacienda. — El subsecretario de hacienda del ex ministro Piñero, presentó ayer su renuncia al nuevo ministro Anadón el que no la aceptó, pidiéndole al señor Pinedo continuará en el puesto en que tan revelantes servicios tenía prestados.

El señor Pinedo aceptó la confirmación de su cargo.

Congreso de farmacia — Ha sido designado el doctor Jorge Magnin, jefe del instituto de química del departamento nacional de higiene, para representar a nuestro país en el XI congreso internacional de farmacia que se reunirá en La Haya durante el mes de septiembre próximo.

Auxiliares de farmacia — Han sido inscriptos en el registro de auxiliares de farmacia, don Arturo Sobrero y don Juan N. Bustamante.

Medicamentos suministrados — El departamento nacional de higiene ha estimado en pesos 24.50 y pesos 17 los medicamentos suministrados a la gobernación de Formosa, por los señores A. de Madariaga y F. Badia, en los meses de mayo y junio pp.

Obras del instituto de bacteriología — El departamento nacional de higiene se ha dirigido al ministerio de quien depende, pidiendo se resuelva la terminación de las obras sanitarias del instituto nacional de bacteriología, a fin de que a mediados de octubre, cuando llegue el doctor Kraus contratado para dirigirlo, pueda entrar en funciones sin pérdida de tiempo.

Remisión de placas de vacuna — A la municipalidad de Córdoba, 400; dirección general de salubridad de Mendoza, 400; H. L. de Tejada, Posadas, Misiones, 100; asistencia pública de Tucumán, 100; consejo de higiene de Tucumán, 160; consejo de higiene de Salta, 50; consejo de higiene de Santa Fe, 800.

Territorios nacionales — En la presente semana el ministro del interior enviará al congreso, para su aprobación, el proyecto y el mensaje respectivo sobre la ley orgánica de los territorios nacionales, confeccionado, según se nos asegura, de acuerdo con el que rige en los Estados Unidos de Norte América. En ese proyecto se establece que la representación será solamente con voz, pero sin voto.

En pro de la agricultura en Tucumán — En el ministerio de agricultura se ha recibido hoy una nota del gobernador de Tucumán en la que solicita el envío de plantas de duraznos y vides tempranas, para hacer repartirlas entre los agricultores de La Cocha.

Fallecimiento del coronel Lucas Córdoba — El P. E. expidió ayer un decreto ordenando que, con motivo del fallecimiento del ex gobernador de Tucumán, señor Lucas Córdoba, hoy se ice a media asta, en señal de duelo, la bandera nacional en todos los edificios públicos y fortalezas de la nación.

El ministerio de guerra impartirá las órdenes del caso, para que las fuerzas destacadas en Tucumán rindan al extinto, en el acto del sepelio, los honores del caso.

MUNICIPALES

Pedido de vecinos — El intendente, a fin de resolver una solicitud de los vecinos de Saavedra y Núñez, se ha dirigido al director del departamento de obras públicas para que informe a la brevedad posible acerca de las mejoras que podrían realizarse en esos parajes, debiendo emitir su opinión sobre los siguientes puntos: Pavimentación de sus calles más importantes, y entre ellas la de Crámer; rectificación del arroyo Medrano, y el costo aproximado de estas obras.

Refacción autorizada — Se autorizó al señor Bonanoni para refaccionar el frente del biógrafo Cangallo 1040, siempre que, al expropiarse dicha finca con motivo del ensanche de la calle Cangallo, la municipalidad no abonará por concepto de mayor valor el importe de dichas refacciones, que ascienden a 6.000 pesos.

S. U. e Benevolenza — La comisión superior de teatros ha resuelto aconsejar al señor intendente conceda el permiso solicitado por la sociedad Unione e Benevolenza, para cambiar el techo de madera por otro de hierro.

Vía de empalme — Habiendo la compañía de tranvías Lacroze abonado la suma de 500 pesos, importe del derecho de la curva de empalme en la esquina de Triunvirato y Bebedero, la intendencia ha autorizado la subsistencia de la misma con carácter definitivo.

Trabajo gratis para una iglesia — El intendente ha autorizado el arreglo de la vereda y canaleta de la iglesia de Flores, trabajo que se ejecutará por cuenta de la municipalidad y que, según presupuesto, demandará un gasto de 900 pesos.

Biógrafo — La comisión superior de teatros ha resuelto aconsejar al señor intendente acceda a la ampliación del local del biógrafo ubicado en la calle Guanacache 5354, siempre que la capacidad máxima del local se limite a 600 asientos.

Arreglo de calles — Se ha ordenado el arreglo de las siguientes calles: Muñiz entre Rondeau y Gibson; Metán, desde Treinta y Tres hasta la avenida La Plata; Esteban Bonorino, de avenida Campana a Balbastro; Bahía Blanca y Jonte.

DEPORTES

DE MONTEVIDEO

LIGA URUGUAYA DE FOOTBALL

Concurso artístico para la confección de proyectos de medalla y diploma de la "Liga Uruguaya de Football".

Bases. — 1a. La "Liga Uruguaya de Football" promueve un concurso artístico, con el objeto de obtener dos proyectos de medalla y diploma destinados a los vencedores de los campeonatos que se desarrollen bajo su patrocinio; 2a. Los artistas que así lo deseen podrán presentarse con proyectos sobre medalla y diploma o sobre uno de los dos; pero, en el primer caso, deberán hacerlo por separado y ciñéndose en un todo a las presentes condiciones; 3a. Los proyectos de medallas, que deberán ser modelados en una "maquette" de 30 centímetros de diámetro, llevarán en el anverso, conjuntamente con una alegoría sobre el football, la siguiente leyenda: "Liga Uruguaya de Football". El reverso no llevará dibujo ni inscripción alguna; 4a. En cuanto a los proyectos de diploma deberán ser modelados en un tamaño de 50 x 80, doble del original, y contendrá con la alegoría la leyenda que va a continuación y que los artistas distribuirán como corresponde:

Liga Uruguaya de Football. — Diploma de Honor. — Al..... — Temporada de 19.... — La comisión de la Liga Uruguaya de Football, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, declara que el..... ha ocupado el..... puesto en el campeonato de..... división..... y para constancia se expide el presente diploma de honor. Montevideo..... de 19.. . Presidente. — Secretario.

5a. El concurso está abierto para los artistas de las repúblicas Oriental del Uruguay y Argentina; 6a. El plazo de admisión empezará desde la fecha y fenecerá el día 30 de septiembre de 1913, a las 6 de la tarde, hora en que deberán ser entregados los trabajos en la secretaría de la Liga, calle Paysandú No. 255, Montevideo; 7a. Todo proyecto será firmado con un lema que se escribirá en un sobre dentro del cual se escribirá el nombre del autor, los que serán entregados en la secretaría de la Liga, en la fecha citada; 8a. Fenecido el plazo de admisión de los trabajos, se procederá al nombramiento del jurado que se compondrá de dos artistas y otra persona no profesional, las tres designadas por la comisión de la Liga, y cuyo fallo será inapelable; 9a. Se acordarán los siguientes premios:

Primer premio: $ 100, a la medalla más artística; segundo premio $ 50, a la que le siga en méritos; primer premio $ 100; al diploma más artístico y conveniente; segundo premio $ 50, al que le siga en méritos.

10a. Los trabajos premiados pasarán, por este solo hecho, a poder de la "Liga Uruguaya de Football", la que se reservará el derecho de hacer con ellos lo que considere más conveniente.

FOOTBALL INGLES

Sueldos footballísticos

Un gran jugador profesional en Inglaterra gana anualmente de 100 a 350 libras y de 6 a 20 por cada match en que actúe.

Compton, capitán de los teams combinados de Inglaterra, es el jugador más completo que se ha visto hasta la fecha. Llegó a estar a una voz corriente, no sólo tiene una cotización elevadísima, sino también el tanto por ciento de las entradas. Match donde él actúe tiene con toda seguridad de 15.000 a 20.000 espectadores, aunque el rival sea de actuación secundaria.

Los que más se disputan fuera de los internacionales son: Mildemiss (Tottenham Hospourt), Marconachie (Overton), Minter (Tottenham), Web (West Ham United), Hoare, gran forward de Woolwich Arsenal y Mas Krey (Derby County), Meredioth (Sunderland), Hardic (Manchester), Pennington (West Albion).

Se han pagado sumas fabulosas por un jugador. En 1902 teniendo Aston Villa que jugar la final con Sheffield Wednesday, contrató para ese encuentro al célebre ex forward de Sunderland. Mith, por 500 libras, con resultado halagüeño, pues ganó el campeonato por un punto de diferencia.

En 1904, estando Woolwich Arsenal en situación comprometida, pagó 280 libras por un solo encuentro a Revelth, jugador vacante, popular half y evitó con ello el descenso a segunda.

Y como este caso muchos podríamos citar.

FOOTBALL ESPAÑOL

A propósito de los proyectos de nuestras entidades deportivas, conviene expresar algunos datos interesantes del football español, pues hasta cierto punto se tiene un concepto formado de los clubs españoles, muy erróneo, pues hay elementos que creen que allí no se cultiva este sport como en otros países; deriva acaso esta opinión por la mala actuación que han tenido en nuestros teams los elementos españoles que debutaran de varios años a esta parte.

Hace poco se hablaba de la próxima visita de un equipo de Barcelona para luchar en esta contra nuestros teams de combinados argentinos. En la región catalana, indudablemente hay elementos de gran valía, pero un team compuesto de jugadores exclusivamente de un club solo, de Barcelona, no podría ser digno rival de un cuadro de combinados argentinos; para eso y para que los partidos resultasen interesantes, sería necesario que la Federación Española nos enviase un elenco seleccionado entre los clubs de las provincias gallegas, vascongadas, catalanas y castellanas; de esta manera, tendríamos en Buenos Aires un cuadro que perfectamente podría luchar con los combinados de ésta.

En el norte de España es quizá donde se juega mejor al football; hay teams de valía como el Irún S. C. San Sebastián, Atletic Club de Bilbao, Vigo F. C., Real Club Fortuna y Barcelona B. C. De estos centros se podría formar un cuadro de combinados excelente, pero cualquiera de ellos solo fracasaría contra los combinados argentinos.

De Galicia descuella Vigo con elementos buenos, pues, debe tenerse en cuenta, que quizá sea la población española en donde se celebran más partidos internacionales, dada la posición geográfica que ocupa. Las escuadras inglesas, alemanas y francesas visitan a Vigo, con frecuencia, y es sabido que de estas flotas desembarcan miles de hombres entre los cuales figuran footballers internacionales, de ahí que los clubs vigueses estén avezados a jugar contra elementos de primer orden, aparte de las frecuentes excursiones de teams lusitanos. En las mismas condiciones están los vascos y catalanes con la proximidad a Francia.

Por todo lo antedicho, es fácil comprender la fortaleza en materia deportiva del norte de España.

Es muy posible que pueda sacar algo provechoso la federación o asociación argentina, para lo futuro, ya que la visita de un team español y otro italiano es reclamada por nuestros aficionados desde hace mucho tiempo.

Reunión de comisiones

Anoche celebraron sus correspondientes reuniones semanales la junta directiva de la Federación Argentina de Football en el club de Gimnasia y Esgrima; el consejo de la Asociación Argentina de Football, en su local social de la calle Maipú 131, y el Independiente, de Avellaneda.

La Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses del pueblo trabajador

Subscripción mensual . . . . $ 1.50 m/n.

Número suelto . . . . „ 0.05 „

Matchs para el 24 de agosto

Para esa fecha se jugarán los siguientes:

Racing v. Quilmes.

Platense v. Belgrano.

River Plate v. Boca Juniors.

Los tres son encuentros de primer orden.

Orden del día asociacionista

Anoche trató el consejo la siguiente orden del día:

1o. Proyecto Guppy. Tiende a la seguridad de los préstamos y a la fiscalización del destino del dinero brindado.

2o. Gira del team brasileño. Informe de la subcomisión que fué a Montevideo Confección del programa de agasajos.

3o. Asunto del referee Morazzani en el match Comercio Riachuelo. Informe de la comisión investigadora.

4o. Carta de tesorería, a raíz de un pedido de prórroga del club Estudiantil Porteño en la cancelación de un pagaré.

5o. Préstamo. El Club Gimnasia y Esgrima de Flores solicita 150 pesos de préstamo.

Pase—Pablo Paganini, de F. C. Oeste, solicita transferencia a Gimnasia y Esgrima de Flores.

6o. Internacional de segunda liga.

7o. Asuntos varios.

FOOT BALL

Brasileños y uruguayos

De común acuerdo, la Liga Uruguaya ha convenido con los delegados de la asociación, que el team de combinados de San Pablo juegue en Montevideo los días 15 y 24 del próximo mes de agosto.

Se les prepara a los huéspedes una entusiasta recepción, retribuyendo así los agasajos recibidos en anteriores oportunidades por equipos uruguayos en el Brasil.

Socialistas v. Universitarios

El elenco del compañero socialista Mantecón, concurrirá a Avellaneda el próximo domingo con motivo del clásico encuentro Independiente-Porteño. Después de aquella final ruidosa, la rivalidad entre ambos equipos es por cierto, acentuada. Ni un partidario faltará a la cita. Match de difícil pronóstico lleno de incidencias, por el equilibrio de fuerzas, será una brega en que el ganador tendrá que trabajar mucho y bien para imponerse.

El solo anuncio de su realización ha conseguido provocar visible espectativa y acentuado interés.

En el match anterior, una identidad de un goal por bando fué el justo término de la lucha.

Nuestra cátedra sobre este partido: pronosticamos el triunfo de los rojos.

El compañero Socialista A. Elena

El capitán del primer team del Club Atlético Boca Juniors, compañero A. Elena, encuéntrase restablecido.

Tal fué el motivo de su exclusión en el encuentro con San Isidro.

CENTROS SOCIALES

Jóvenes Amantes del Arte — Este prestigioso centro filodramático celebrará el próximo sábado una gran velada teatral y danzante en el salón de la Lago di Como.

Se representará la interesante obra de Alberto Ghiraldo "Alma Gaucha" y la comedia "Buenos Amigos", con el concurso de los compañeros Ardissono, Félix Grimaldi y las señoras Adela Doufour, Aída Medina, Mercedes García y otros intérpretes de valía.

Club social C. Z. — En la tarde del próximo domingo realizará una gran matinée danzante en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Centro recreativo 4 de Octubre. — En la noche de hoy, a las 8.30 p. m., tendrá lugar una gran función cinematográfica en el amplio salón Cabo Fels, Santa Adelaida 941, frente a la estación Barracas, a beneficio de la señora Adela Maquieira.

Entrada general, 30 centavos.

En uno de los intervalos se sorteará la rifa que tiene en circulación.

María Guerrero y F. Díaz de Mendoza —Este cuadro cómico-dramático, en la asamblea celebrada el 20 del actual ha renovado su comisión directiva en la siguiente forma: Presidente, Eduardo Calvo; vice, Guillermo Siegmann; secretario, José Giráldez; pro, Enrique Iglesias; tesorero, José Vilas; pro, Esteban Villanueva; vocales: Miguel Ramírez, Félix Farrero, Mario García, Luis Fernández, José Juez, Juan Scarpé y Francisco O. Castoso; revisores de cuentas: Demetrio Domínguez, Joaquín López y José Estévez; inspectores de salón: Basilio Rodrígue, Enrique Castoso y Pedro Santoro; director artístico del cuadro social, José Vilas; director de escena del cuadro social, José Giráldez; asesor literario, Esteban Villanueva.

Se prepara para la próxima velada las comedias "El novio de doña Inés", "Doña Inés del alma mía", "El tenorio modernista" y "Los monigotes".

Sociedad "La Jeunesse" — Esta corporación ha resuelto introducir una novedad en la vida societaria de la colectividad francesa, consistente en hacer que participen de sus bailes los asocia-

dos de las instituciones similares.

La primera fiesta de esta índole está anunciada para el 9 de agosto próximo, y empezará la invitación con los miembros de la Sociedad Sportiva Francesa.

Risas y Lágrimas — Activa los preparativos para la velada extraordinaria, teatral y danzante, que realizará el 14 de agosto próximo en el salón del Orfeón Español, Piedras 534 en honor y beneficio de los directores del cuadro artístico Virgilio y Rodolfo Dabresti y Luis Numas (hijo).

Se representará "Chateaux Margaux", "Caprichos" y "Sueño triunfal".

Hijos de Rianjo. — Continúan con actividad los preparativos para la función seguida de baile familiar que esta asociación dará el sábado en el salón Concordia, Rincón 1141.

El cuadro social interpretará "No me caso" y "¡Una limosna por Dios!"

Submarino Peral Primitivo—Esta sociedad realizará el domingo próximo una fiesta diurna en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Constanzo Fral — Este círculo filodramático ha organizado para el 9 de agosto próximo una fiesta en el salón Concordia, Rincón 1141.

Previo discurso de apertura por el presidente, Adolfo Fral, serán representadas "La montaña de las brujas" y "Las dos Angélicas".

Orfeón España — Circulan las invitaciones para la velada familiar que dará el 9 de agosto, en la Asociación Española de Belgrano, General Paz 1170.

Centro España — El domingo próximo dará su fiesta diurna mensual en el salón Les Enfants de Beranger.

Tome y Traiga — Este cuadro ha organizado fiestas diurnas para los días 3, 15 y 31 de agosto, en el local de la Sociedad Española de Belgrano.

CORREO

D. C. — Puede visitar el local en las horas del día.

I. E., Tandil. — Fué uno de los fundadores de la juventud de la Unión Cívica en 1889, y en 1890 estuvo en el Parque, pero nunca perteneció al Partido Radical.

Noticias varias

Comunicaciones. — Las líneas internas del telégrafo de la nación y sus conexiones internacionales funcionan bien.

Altura de ríos. — Río Limay: en Bariloche, 3.34, en P. Limay, 3.85; en P. Indios, 2.37; en Choele Choel, 3.50; en Neuquén, estacionario.

Vapores en radio. — Comunican con la estación Cerrito (Montevideo), los siguientes vapores: Deseado, Drina, Garonna, Algerie, Corintic, C. de Torino, Sequana, La Gascogne, Highland Corrie.

Telegramas detenidos. — En el telégrafo de la nación, oficina de distribución, se encuentran detenidos los siguientes despachos: de Génova para Marri, de Novia para Furnus Genua; de Palmallorca para Pratico; de Málaga para Jorge, Belgrano 771; de Notre Dame para Debriancon, para Roguet Maipú 330.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza 227.27 o|o
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.264 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9:455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11:320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0:252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, 48 1|32 a 48 1|16 peniques.
" París, 5.03 francos.
" Amberes, 5.07 1|4 francos.
" Alemania, 4.09 1|4 marcos.
" Río Janeiro, 14.850 reis.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de conversión

Movimiento que se operó en el día de ayer:

Saldo anterior pesos	259.554.325.082
Entraron pesos	1.215.970
Suma:	259.235.541.052
Salieron pesos	6.158.000
Existencia en caja $	259.549.383.052

Cereales

Entradas: 16.060 bolsas trigo, 2 567 id. maíz, 655 id lino, 230 id semilla de nabo, 3896 id avena, 60 id cebada, 1.440 id cebadilla, 220 id harina, 292 id alpiste, 161 id centeno, pasto 2.202 fardos grandes y 1.416 chicos.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 620 bolsas en el Once a pesos 8.85, 166 a 8.85, 615 a 8.85, 620 a 8.75, 520 en Central a 7.

Trigo ruso — 750 bolsas en el Once a pesos 9, 600 a 8.50.

Trigo francés — 630 bolsas en el Once a pesos 8.70.

Trigo varias clases — 330 bolsas en el Once a pesos 8.85.

Trigo Caldeal — 450 bolsas inferior a pesos .

Maíz amarillo — 337 bolsas en el Once a pesos 4.70, 125 a 4.70, 1.100 a 4.45, 100 a 4.50, 115 a 4.45.

Maíz morocho — 200 bolsas a pesos 4.70.

Avena — 484 bolsas en el Once a pesos 6.25, 190 a 6.30, 224 a 5.70, 400 a 5.75.

Lino — 177 bolsas especial a pesos 13.

Semilla de nabo — 90 bolsas en Retiro a 11.20.

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general Paraguay 1050.
Sección 1a., Rivadavia 8151, 1a. (sucursal), Esquiú 1642 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778, 3a., Hornos 1656, 4a., Almirante Brown 1172, 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1150, 7a., Bartolomé Mitre 4305; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569, 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 911; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135, 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba, 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

rio, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Héctor Denis"— San Eduardo 1134, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario, de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390, Argerich, Pinzón 546, Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín, Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J M. Bosch, Garay 3232, Nueva Pompeya, Loria 2744, Villa Devoto, Avenida San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional. Liniers, Mataderos, San Eduardo, Serrano 925, Las Heras, Cabildo 3.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148, número 2, Garay 3232 número 3, Güemes 3767, número 4, Belgrano 2712, número 5 Gazcón 655 número 6, Concordia 48, número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes Brandzen 2200 Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo), Oftalmológico, Arenales 1462 Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano) Rawson, Avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546, Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11, Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo Vecinal José M Bosch, Garay 3232. Hospicio de Huérfanos Méjico 2650, Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao
Sábados—San Juan y Castro Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864, 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 558; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1630, 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261, 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 1367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50, 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56, 26a., Montes de Oca 839, 27a., Santa Fe 5262, 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243, 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 538; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169, 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Repúbliquetas, 40a., Cuzco entre Vedia y Bipnón; 41a., Santa Fe 2840, 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a división, Sáenz Peña 269, asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850, Boca, Patricios 1569, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F.C.S.—José Bordaberry—Arenales y Bolívar.
ANGUIL, F. C. O. — Antonio Buira.
ADROGUE, F C S—Domingo Silva—Jorge 815
AYACUCHO, F. C. S. — Félix Angiolini.
ALTA GRACIA, F.C.C A.—Lucio R. Rossi.
AVELLANEDA, F C S—Juan Colombani.
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C.C.A.—Cirilo Comas
ARRECIFES, F.C.C.A.—Manuel A. Salgado
AÑATUYA, F C C N.—Martín Coronel.
BALCARCE, F C.S—Egidio Lofiego
BAHIA BLANCA, F C S—B. M. Calneggia—Buenos Aires 258.
BUCHARDO, F. C. P. —Nicolás Basso.
BANFIELD, F C S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335 (Talleres)
BUENA PARADA, F.C S.—Mariano Irurzún
BERNAL, F C S—Luis F Cúnco.
BRAGADO, F C O—Juan González—Alm. de Pedro F Lavalleto
BERISSO, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
CORONEL DORREGO, F. C. S — Santiago Pía.
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139.
CARHUE, F C. S — Miguel Santoro (Peluquería)
CAPITAN SARMIENTO F.C C.A.—Benjamín Sánchez.
CORONEL SUAREZ, F.C.S—Ricardo Del Nó
CRUZ DEL EJE, F. C. C. A. — B. P. Zavala.
CONCORDIA (E. Ríos)—Juan A. Molinari —Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES—Camilo Di Santi.
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos) —Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA (Corrientes)—Pedro Dutil
CASEROS, F. C. P. — Héctor A. Chiriotto
CORRIENTES—Servando Lubary Medina —Buenos Aires 467.
CHASCOMUS, F. C. S. — Guillermo Wallace
CHAVAS, F. C C. A. — Sixto Farías
CORRAL DE BUSTOS, F.C C A.— Juan Muñoz
CAMPANA, F C.C A.—Patricio J. Cruz — Comercio 375.
CARLOS TEJEDOR, F C O.—Carlos Luise.
DIVISADERO, F C S.—Domingo Bessaso.
DEAN FUNES, F C C C.—Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F.C.C.A.—Félix A Mileo
ENSENADA, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117
EMPALME LOBOS, F. C. S. — Felisa F. de Comelli
FIRMAT, F C. C. A — José Vallejo.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet—Altolaguirre 2818.
GENERAL LEVALLE, F.C.P.—Francisco Ranalli
GENERAL LAMADRID, F C.S. — Juan Quaini
GÜEMES, F C C N.—Francisco Campos.
HALSEY, F C O.—Teodoro R. Barla.
HAEDO, F C O—Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón).
INGENIERO WHITE, F.C.S. — Nicolás Borghetti—Peluquería.
JUNIN, F C P—Felipe Gilbert—Salta 380.
LANUS, F C. S. — Luis Amodio, Martín Fernández 1370
LAS FLORES, F.C.S.—Manuel Fontela—Progreso 836.
LOBOS, F.C.S.—Albino Capponi.
LABOULAYE, F.C.P.—Bernardo Darder.
LINIERS, F C O—León Lahitou—Centenario y A. Jacqui.
LINCOLN, F.C.O.—Ramón Fernández—26 esquina 7.
LA PLATA, F.C.S.—G. Aguirre Bengoa—Calle 3 núm. 380.
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro (Temperley).
MORON, F.C.O.—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay.
MAIPU, F. C. S. — Domingo Travaglia—Italia 206.
MAR DEL PLATA, F.C.S.—José García—11 de Septiembre esq. Guido.
MENDOZA — Custodio González — Ituzaingó 1512
MORRISON, F. C. C. A. — José Pozzolli.
NECOCHEA, F.C S—José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F.C.O. — Paolino Francia—Casa Monteverde.
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6655.
OLAVARRIA, F.C.S.—Juan N. Daneri—Barros 370.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PATAGONES, F.C S—Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F.C.S—Juan Carmona—"La Verdad".
PATRICIOS, F.C.Cía.G.B.A. — Aquiles Fugaroli.
POZO DEL MOLLE, F. C. C. A. — Mauricio Perrachini.
PERGAMINO, F C.C.A.—Fernando Toscano—Buenos Aires y 9 de Julio.
QUILMES, F C S—Inocencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F.C.O.—Santiago Gini.
RIO CUARTO, F.C.C.A.—Manuel J Alfonso—casa Lamino.
ROSARIO (Santa Fe)—Víctor Pozzolli—General Mitre 764.
RECONQUISTA (Santa Fe) José M. Morales
RUFINO, F.C.P.—Juan L. Sacchi.
SAN JUAN—Fernando Soldatti—Bartolomé Mitre y General Acha.
SANTA FE—Italo Vighi—4 de Enero 785.
SAN PEDRO, F C C.A.—Juan Nieto.
SAN NICOLAS, F.C.C.A.—Duilio Andrin—Garibaldi 589.
SANTIAGO DEL ESTERO—Tito Catani—Absalón Rojas 71.
SALTO ARGENTINO, F.C.Cía.G.B.A.—Salomón Torantos.
SEVIGNE, F C S—Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F.C.P.—Julián M. Gómez
SAN RAFAEL (Mendoza)— Enrique Fernández—Prolongación Rivadavia frente a la estación
SAN CARLOS CENTRO (Santa Fe) —Romualdo Passanonti.
SAN FRANCISCO, F.C C. y R.—Pascual Cirioni—Bulevar 9 de Julio.
SALTA — Ernesto Lebé — Pueyrredón 38.
SAN CRISTOBAL, F.C.C.N.—Martín Coronel—Añatuya.
SAN FERNANDO—Juan Caldara—calle Cazón (Tigre).
SUNCHO CORRAL, F.C.C.N.—Martín Coronel (Añatuya).
SALTO GRANDE — Zenón Cabral.
TRES ARROYOS, F.C.S.—Sifrino Georgetti—Pueyrredón 233.
TALLERES, F C S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335.
TIGRE, F.C.C.A. — Juan Caldara — calle Cazón
TEMPERLEY, F.C.S.—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro.
TUCUMAN—José A. Sandoval—Las Heras 136.
TANDIL, F C S.—Donato Maestrángelo.
TOLOSA, F C.S—Guillermo Aguirre Bengoa—calle 3 núm. 380 (La Plata).
TORTUGAS, F.C.C.A.—Tomás S. Carrascal
TIO PUJIO, F C. C. A. — Esteban Quadrio.
TINTINA, F.C.C.N. — Luciano Guillemcheau.
VILLA MARIA, F.C.C.A.—Nicolás Roldán Colombia 420
VILLA DOMINICO, F.C S.—Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro)—Jacinto Pizzorno—Patagones
VILLA MERCEDES (San Luis)—D. Cútica Guiñazú—Estación.
VOLCAN F C C N.—Francisco Moreno.
VICTORIA, F C C.A.—Luis Glerean.
WILDE, F C.S—José Nine.
ZARATE, F. C. C. A. — Julio Vidal de la Riega.—Andes 147.

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R O.)—José Arijón—Mercedes 470.
PAYSANDU (R.O.)—José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

Con la lista que va al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos y a afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a Esquiú 952 (N. P.)
" 1a San Fernando 2477.
" 2a. General Urquiza 1818.
" 3a Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Muñiz 1106.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a Méjico 3414.
" 10. y 11 Méjico 2070.
" 12 y 13. Estados Unidos 1056.
" 14 y 20. Viamonte 845.
" 15 Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Nicaragua 5906.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
Avangard — Ombú 365.
Caballito — San Eduardo 1134.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 423.
Bragado — General Paz 1451.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199.
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Domínico — Avellaneda.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20.

Ocho profesores. 2 500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INGRESO AL NACIONAL — Aprender escribir y cuentas, por pequeña cuota mensual, enseño. — Carlos Calvo 3342.

v-30-8-913.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2385. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venereas. — Lavalle 1312. — Consultas: de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

ABRAHAM GERCHUNOFF. — Médico cirujano. — Corrientes 2446. — Consultas de 1 a 4 p. m.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 782.

Dr. CELESTINO S. ARCE. — ENFERMEDADES internas, nerviosas y mentales. — Consultas de 4 a 6 p. m. — Libertad 818. — U. T. 1919, Juncal.

Dr. ADOLFO FLORES. — HA TRASLADADO su consultorio a la calle Suipacha 764.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1050.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. —Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la hogazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotoda, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de produción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de produción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir el actual régimen capitalista una sociedad que los medios de produción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso sistencia de la clase trabajadora serán los de estos derechos y la organización de remedios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

Artículo 1 — Reforma Electoral.
- a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
- b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
- c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
- a) Autonomía municipal.
- b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
- c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
- a) Igualdad civil para ambos sexos.
- b) Igualdad civil para los hijos legitimos y los conceptuados ilegítimos.
- c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
- a) Justica penal por jurados populares.
- b) Publicación de los sumarios y examen médco de los encausados.
- c) Abolción de la pena de muerte.
- d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
- a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
- b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
- c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
- d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
- a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
- b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
- a) Separación de la iglesia y el estado.
  no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
- b) Disolución de las órdenes religiosas
- c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
- d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
- e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
- f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
- g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II Parte Económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
- a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
- b) Exensión de la contribución directa para las casas obreras.
- c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
- d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
- e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
- a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
- b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
- c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
- a) Estadística del trabajo.
- b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
- c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
- a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
- b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
- c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
- d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
- e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
- f) Abolición del trabajo a destajo.
- g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
- h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos
- i) Fijación de un salario mínimo.
- j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
- a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
- b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo
- c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
- a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.